



Westfield
Business
School



MAESTRÍA EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**Tesis previa a la obtención de título de
Magíster en Administración de
Empresas**

AUTORES:

Flores Arroyo María José

Vásconez Arboleda Johanna Paola

DIRECTORA: Sigrid Arrieta Miranda

Memoria de Sostenibilidad de la Fundación Mariana de Jesús

**PROYECTO DE TITULACIÓN – FIN DE MÁSTER
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA ENL**

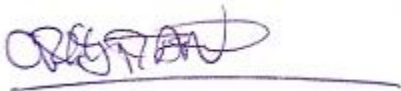
Memoria de Sostenibilidad para la Fundación Mariana de Jesús

Por

Ing. María José Flores Arroyo
MSc. Johanna Paola Vásconez Arboleda

Febrero 2025

Aprobado



Cristian Melo
Presidente(a) del Tribunal
Universidad Internacional del Ecuador

Yo, Cristian Javier Melo González e Ignacio Maroto, declaramos que,
personalmente conocemos que los graduandos [Ing. María José Flores Arroyo](#),
[MSc. Johanna Paola Vásquez Arboleda](#), son los autores exclusivos de la
presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.



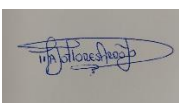
Cristian Melo
Coordinador MBA UIDE



Ignacio Maroto
Provost WBS

Autoría del Trabajo de Titulación

Nosotras, Ing. María José Flores Arroyo, MSc. Johanna Paola Vásconez Arboleda, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación titulado **Memoria de Sostenibilidad para la Fundación Mariana de Jesús** es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



María José Flores Arroyo

Correo electrónico: majofloresarroyo@gmail.com



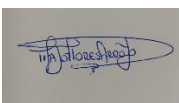
Johanna Paola Vásconez Arboleda

Correo electrónico: johannapaovasconez@gmail.com

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotras, Ing. María José Flores Arroyo, MSc. Johanna Paola Vásconez Arboleda, en calidad de autoras del trabajo de investigación titulado **Memoria de Sostenibilidad para la Fundación Mariana de Jesús**, autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autor me corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, Mes de Año



María José Flores Arroyo

Correo electrónico: majofloresarroyo@gmail.com



Johanna Paola Vásconez Arboleda

Correo electrónico: johannapaovasconez@gmail.com

Dedicatorias y Agradecimientos

Agradecemos de manera muy especial a:

- ✚ A **Dios**, por darnos la fortaleza que tantas veces necesitábamos y por bendecirnos con la culminación de este trabajo de titulación. Agradecemos también por haber puesto en nuestro camino a personas tan maravillosas durante este proceso, quienes han sido clave para hacer posible la finalización de este proyecto.
- ✚ A nuestra querida profesora y amiga **Sigrid**, quien, con su experiencia y constante apoyo, nos guió a lo largo de todo el proceso de investigación. Recordamos sus primeras palabras al iniciar la especialización, cuando nos dijo que éramos una familia, y ahora, al concluir este camino, podemos asegurar que su afirmación fue completamente cierta. Gracias por brindarnos siempre su apoyo, motivación y por estar a nuestro lado en cada paso de este proceso. Un abrazo a la distancia.
- ✚ A la **Universidad Internacional del Ecuador, a Westfield y a EIG**, por la oportunidad de haber formado parte de este programa de maestría y por el valioso convenio entre estas instituciones que ha permitido desarrollar este proyecto académico.
- ✚ A la **Fundación Mariana de Jesús** y a todo su **equipo de trabajo**, en especial al Msc. Washington Chafra, quienes no solo brindaron valiosa información para el desarrollo de esta tesis, sino que también compartieron su experiencia, tiempo y conocimientos sobre el tema de estudio, contribuyendo de manera significativa a la profundización de esta investigación.

Dedicatoria de María José...

- ✚ A mi madre, por ser siempre la que me impulsa a mejorar cada día, tanto personal como profesionalmente, gracias por cada palabra de aliento y por aliviarme con tu infinito amor y sabiduría las veces que creía que este proceso se volvía difícil, eres mi sol. Y a la memoria de mi querido y amoroso padre, con un vacío en mi corazón agradezco hasta el cielo por haberme enviado tus bendiciones en este proceso, sé que estuvieras muy orgulloso de mi. Los amo tanto.
- ✚ A mis hermanas Vane y Gaby, mis sobrinos, Mile, Ari y Sebis, quienes siempre tuvieron las palabras adecuadas en los momentos precisos, quienes siempre sacaron una sonrisa cuando más lo buscaba. Gracias por ser mi refugio, por su cariño, y por darme la fuerza que necesitaba para seguir adelante. Cada uno de ustedes tiene un lugar muy especial en este logro, porque sin su amor y apoyo constante, este proceso habría sido mucho más difícil.
- ✚ A Leia, la guardiana silenciosa de mis noches de desvelo.

Dedicatoria de Johanna...

- ✚ A mi amado esposo Christian, mi compañero de vida y aventuras. Gracias por estar a mi lado en cada momento, por decidarnos a vivir esta etapa de estudiantes después de una década de estar juntos, por sostenerme cuando sentía que las fuerzas me abandonaban y por celebrar conmigo cada pequeño avance. Sin tu amor, paciencia y comprensión, este camino habría sido mucho más difícil. Recuerda siempre que este logro es un sueño construido juntos, porque hemos recorrido de la mano este camino de ser maestrantes, esposos y padres a la vez.
- ✚ A mis hijos Mathias e Isabella, mi mayor inspiración y el motor de mis esfuerzos. Cada página de esta tesis es un reflejo de mi legado hacia ustedes de la constancia y el compromiso permanente de formarlos como seres humanos íntegros, apasionados por aprender, que a pesar del cansancio y las mil batallas personales alcanzan sus metas con perseverancia, el esfuerzo y la pasión por aprender. Que este mi logro que es mil veces suyo, los motive a luchar siempre por sus sueños, tal como yo lo hice por los míos.
- ✚ A mi madre, mi mayor ejemplo de fortaleza, resiliencia, amor y dedicación. Gracias por tu apoyo incondicional, por tu ejemplo de compromiso con las tareas emprendidas, por cada sacrificio hecho en silencio y por enseñarme con tu ejemplo que con esfuerzo y perseverancia todo es posible. Gracias mamita sin ti no habría llegado jamás a ser lo que soy.

INDICE DEL DOCUMENTO

Contenido

INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO	13
1. Perfil de la organización	17
1.1 Nombre de la organización	17
1.2 Misión de la empresa 2023 – 2028.....	17
1.3 Visión de la empresa 2023 – 2028	17
1.4 Valores Institucionales	17
1.5 Políticas de Fundación Mariana de Jesús.....	18
1.6 Actividades, servicios y mercados servidos	19
1.7 Ubicación de las sedes	21
1.8 Propiedad y forma jurídica.....	22
1.9 Tamaño de la organización.....	25
2. Política de Sostenibilidad de la Fundación Mariana de Jesús	28
2.1 Finalidad	28
2.2 Objetivos	28
2.3 Ámbito de Aplicación.....	29
2.4 Principios Generales de Actuación	29
2.5 Principios de Actuación por Áreas o Transversales.....	29
2.5.1 Políticas de la gestión administrativa y financiera	30
2.5.2 Políticas de la gestión social	30
2.6 Principios de Actuación con los Principales Grupos de Interés	31
2.6.1 Enfoques y principios de intervención.....	31
Con los Beneficiarios Directos.....	31
Con el Personal y Voluntarios.....	31
Con la Comunidad Local	31
2.7 Mecanismos de Desarrollo, Seguimiento y Control de la Política.....	31
2.8 Difusión de la Política	32
3. Política de Cumplimiento normativa penal y antisoborno de la empresa.....	34
3.1 Finalidad	34
3.2 Objetivos	35
3.3 Ámbito de Aplicación.....	35
3.4 Principios Generales de Actuación	36

3.5 Control, Evaluación y Revisión.....	36
3.6 Información y Comunicación	39
3.7 Conclusiones	39
4. Principales Objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuye la Fundación. 41	
5. Estructura de gobernanza y su composición	49
5.1 Función del máximo órgano de gobierno en la selección del propósito, los valores y la estrategia de organización.....	50
5.2 Competencias del máximo órgano de Gobierno	51
5.3 Funciones del máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo.....	52
5.4 Funciones del máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad	53
5.5 Funciones del máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social.....	54
5.6 Participación de los grupos de interés.....	56
5.7 Lista de los Grupos de Interés	56
GRI 200 DESEMPEÑO ECONÓMICO	60
GRI 201	60
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	60
Análisis de ingresos y gastos generados en el año 2024.....	60
Ingresos generados por actividad	63
Inversión social.....	65
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO Contenido sobre el Enfoque de Gestión	66
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.....	66
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN.....	68
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.....	68
CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.....	68
GRI 300 TEMA AMBIENTAL.....	73
Justificación de la no aplicación directa del GRI 300.....	73
Perspectiva Ignaciana con respecto al impacto ambiental	73
Objetivos del Plan Apostólico Provincial de los Jesuitas en función del impacto ambiental.....	74
Acciones ejecutadas a favor del impacto ambiental en las 25 obras Jesuitas en el Ecuador	76
GRI 305: Emisiones	79

GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	79
Consumo responsable de energía.....	79
Valores pagados por consumo de energía eléctrica	80
Consumo Kilovatios/hora (Kw/h) del Servicio de Energía Eléctrica	81
Consumo responsable de agua	82
Valores pagados por consumo de agua potable	83
GRI 400: ENFOQUE SOCIAL	86
GRI 401: Empleo	86
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	86
Contenido 401-3 Permiso parental	86
GRI 402: Relaciones trabajador empresa	87
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	87
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	87
Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	87
Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo	87
Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	89
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	89
GRI 400: Enfoque Social.....	91
GRI 413: Comunidades Locales.....	91
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	91
CENTROS MÉDICOS – ZONA DE ATENCIÓN – GUAYAQUIL	91
Antecedentes	91
Objetivos del proyecto	92
Valoración del proyecto.....	92
Estrategia de Desarrollo del Proyecto.....	92
Resultados Alcanzados.....	93
BECAS EDUCATIVAS – ZONA DE ATENCIÓN - ARCHIDONA	93
Antecedentes	93
Objetivos del proyecto	94
Valoración del proyecto.....	94
Estrategia de Desarrollo del Proyecto.....	95
Resultados del Proyecto Año 2024	95
Resultados Alcanzado en Indicadores Educativos del Proyecto – Año Lectivo 2023	

– 2024	95
Resultados del Proyecto bajo el Eje de Sostenibilidad	96
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales – en las comunidades locales	96
CENTROS MÉDICOS – ZONA DE ATENCIÓN – GUAYAQUIL	96
Índice GRI	97
CONCLUSIONES Y APLICACIONES	101
REFERENCIAS	103

INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO

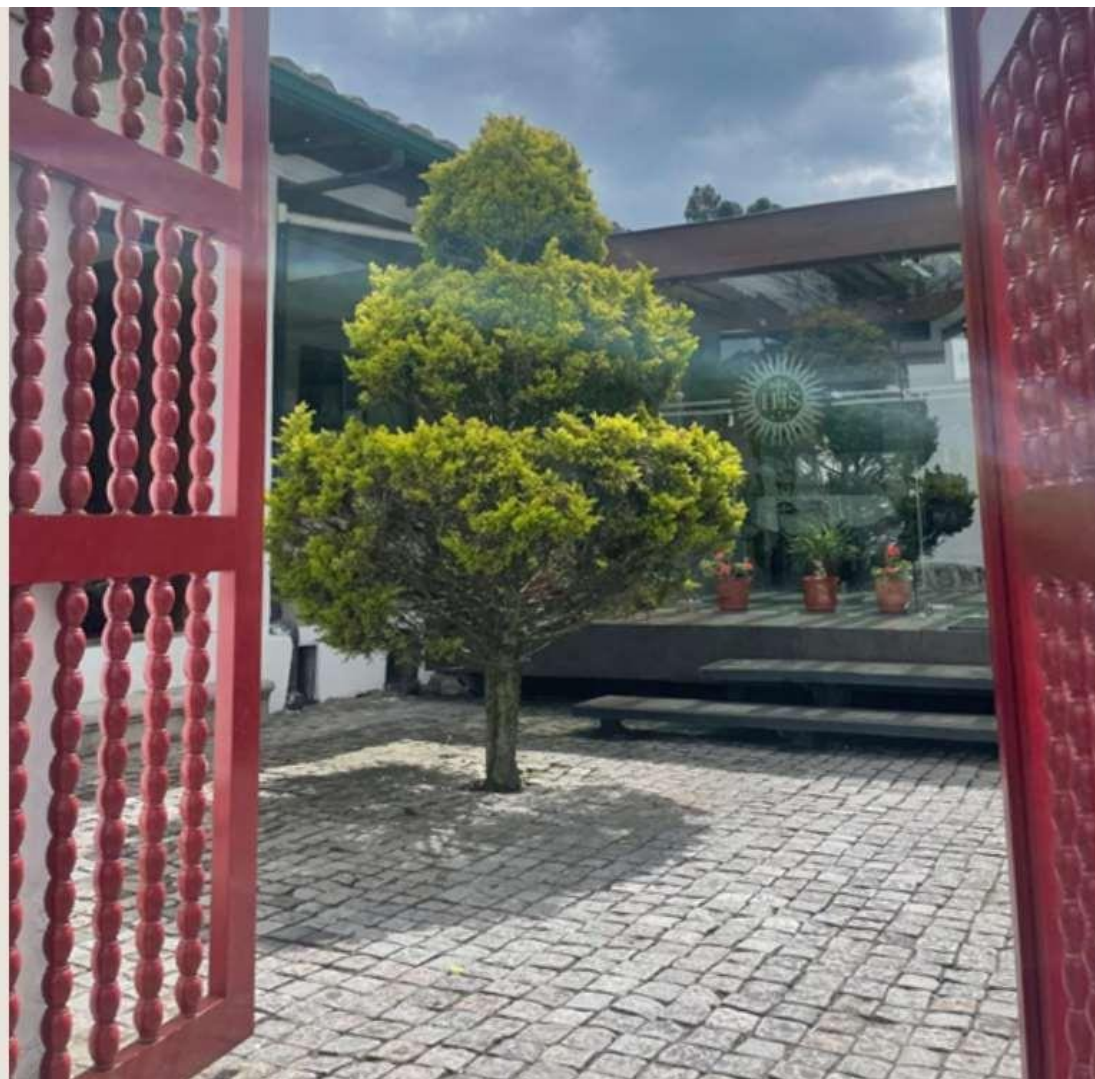
La Fundación Mariana de Jesús fue creada en el año de 1939 con el propósito de desarrollar obras de beneficencia, promoción social, cultural, religiosa y moral, enfocados especialmente a las clases más necesitadas.

“Horizonte común – Queremos un Ecuador con sujetos activos en el Desarrollo integral del país que incidan en la transformación de la Sociedad desde los valores del Evangelio, sujetos compasivos y críticos, capaces de asumir su dignidad de seres humanos y de responder creativamente a los vertiginosos cambios del mundo. Queremos mostrar a un Jesús encarnado en una Iglesia viva, comunidad profética y portadora de Esperanza que se nutre de una fe contextualizada, adulta y práctica.

Para esto necesitamos fortalecer el cuerpo apostólico para la misión. Somos una comunidad de amigos y amigas en el Señor, que, inspirados en Ignacio de Loyola, queremos encontrar a Dios en el mundo, discernir su voluntad y llegar a las nuevas fronteras entre el Evangelio y la Sociedad a través de un testimonio coherente y pertinente, que produzca incidencia pública y cambios en las actuales estructuras deshumanizadoras. (POA provincia jesuita en el Ecuador)”

Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es diseñar la memoria de sostenibilidad para la Fundación Mariana de Jesús, con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) con el fin de ofrecer una mayor transparencia y visibilidad de sus impactos a nivel social, ambiental y económico. Este informe de sostenibilidad, permitirá a la fundación comunicar de manera efectiva sus logros, así como identificar áreas de mejora, y fortalecer su compromiso con las comunidades a las que sirve, contribuyendo así a la consolidación de una gestión sostenible y ética a largo plazo.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024



PARTE I

CAPITULO 1



1. Perfil de la organización

1.1 Nombre de la organización



FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS

1.2 Misión de la empresa 2023 – 2028

Misión: Ser colaboradores en la Misión de Dios sintiéndonos parte de la iglesia sinodal y guiados por el carisma ignaciano para construir una comunidad profética mediante el discernimiento y la búsqueda de opciones apostólicas pertinentes de manera que reconciliados con nosotros mismos y con la Casa Común promovamos dignidad, equidad, justicia y mediante procesos participativos acompañemos a poblaciones vulnerables para generar transformación social, cultural y económica en los territorios de misión.

1.3 Visión de la empresa 2023 – 2028

Visión: Ser una institución ignaciana reconciliada consigo misma y con la Casa Común, comprometida con la transformación social que promueva los derechos humanos sobre todo de las personas en situación de mayor vulnerabilidad para contribuir al desarrollo sostenible y la justicia social.

1.4 Valores Institucionales:

1. Espiritualidad vivida al modo ignaciano.
2. Sentido del Discernimiento como cuerpo apostólico.
3. Solidaridad expresada como cercanía y presencia con los más necesitados.
4. Respeto a las personas como mecanismo de inclusión y equidad.
5. Compromiso apostólico expresado en el servicio al prójimo.

6. Integridad manifestada en una conducta ética.
7. Sentido de pertenencia al SER y MISION de la institución.
8. Sentido de gratuidad de todo lo recibido y gratitud por ello

1.5 Políticas de Fundación Mariana de Jesús

1. Privilegiar el trabajo con los excluidos desde el lugar teológico de la Amistad y cercanía con los pobres. (POA Provincia Jesuita Ecuador)
2. Propiciar un cuidadoso análisis del contexto, el dialogo en la experiencia, iluminado por la reflexión y la escucha del otro, orientado a la acción y Abierto siempre a la evaluación para incidir en las políticas publicas desde los diferentes ámbitos de nuestra misión.
3. Propender a la dirección colegiada en clave de discernimiento ignaciano y a la transparencia de la gestión.
4. Procurar el Desarrollo humano de los grupos más vulnerables generando e impulsando procesos participativos que contribuyan a mejorar de modo integral su Calidad de vida.
5. Priorizar la formación humana y espiritual de todos los integrantes de la Fundación que nos genere el compromiso de ser más para servir mejor y la vivencia de la misión a través del voluntariado corporativo.
6. Buscar la integración de todas las áreas de la Fundación a fin de elaborar y desarrollar proyectos sociales integrales, eficientes y sostenibles.
7. Gestionar adecuadamente el uso de todos sus recursos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y buscar las fuentes de financiamiento externo que permitan la sostenibilidad compartida y el crecimiento de sus proyectos tanto sociales como de Vivienda popular.
8. Coordinar y formalizar los canales de comunicación que permitan generar información veraz y oportuna que apoye los planes estratégicos de la Institución, favorezcan el compromiso de los colaboradores y permitan adicionalmente consolidar la imagen de la Fundación en la Sociedad ecuatoriana.
9. Promover que en todos los proyectos que ejecute la FMJ se contemplen normas de preservación del medio ambiente, además de fomentar la participación y compromiso de todos los empleados en el mejoramiento de las condiciones ambientales, a través de la sensibilización en el uso responsable de los recursos naturales.

1.6 Actividades, servicios y mercados servidos

Antes de mencionar las actividades que desarrolla Fundación Mariana de Jesús es importante que se describa las “Directrices para la gestión institucional social” bajo las cuales FMJ ha organizado su esquema de trabajo:

1. Identificar de manera oportuna e integral a los grupos sociales que se hallan en situación de exclusión.
2. Promover la participación social en el diseño y gestión de los programas sociales.
3. Establecer alianzas con grupos beneficiarios, instituciones públicas, privadas y empresas para construir redes locales de solidaridad y acción social
4. Ejecutar estrategias de inclusión social de forma conjunta con redes institucionales, servicios públicos e iniciativas privadas.
5. Integrar la formación y cultivo de valores en procesos de capacitación, organización y autogestión con grupos y comunidades de intervención.
6. Generar incidencia política pública local en los diversos niveles de gobierno con los que se coordine durante la ejecución de los programas.
7. Sistematizar los aprendizajes que genere cada programa social para mejorar los modelos de gestión.
8. Generar alianzas estratégicas con redes jesuitas tanto nacionales como internacionales.

Ahora bien, una vez que se ha establecido el marco referencial de la gestión que promueve FMJ es prioritario que interioricemos los servicios en los que son promovidos por la Fundación:

1. Centro de refuerzo escolar, arte y recreación – CREAR PROYECTO

El proyecto fortalece los procesos educativos y psicosociales – participativos con niños y niñas y sus familias, mediante la implementación de estrategias nutricionales, recreativas, formativas, participativas, de refuerzo escolar según propuesta psicopedagógica; coordinadas con otras instituciones con el fin de mejorar la relación niño / niña – adulto, niño / a y en sí mismo.

POBLACION BENEFICIADA

Niños y niñas entre 6 y 14 años que se hallan en situación de riesgo socio educativo, económico o familiar, trabajando en la calle o sin protección social.

2. Educación, salud y desarrollo local ARCHIDONA

PROYECTO

El proyecto facilita el acceso y/o finalización de la educación básica y media a 300 niños y niñas de 10 a 19 años, en situación de riesgo laboral, condiciones extremas de pobreza, casos de niños y niñas con diferencias especiales leves, que se hallan excluidos del sistema regular educativo, mediante estrategias educativas, de protección social y atención primaria de salud.

POBLACION BENEFICIADA:

300 niños becados, familias en extrema pobreza (8 miembros promedio, 2320 personas) que participaran en estrategias de salud, recreación, organización, chacras comunitarias, canastas solidarias.

Beneficiarios indirectos: 3750 habitantes de las comunidades intervenidas que participaran de las estrategias de recreación y brigadas médicas.

3. Centros Médicos Zonal Guayaquil

PROYECTO

El proyecto facilita el acceso a servicios de salud primaria de alta calidad que contribuya a recuperar o mejorar su estado de salud de la población flotante del sector La Bahía – Guayaquil (vendedores informales, pequeños comerciantes, compradores) y residentes en el sector de las Parroquias Olmedo y Rocafuerte.

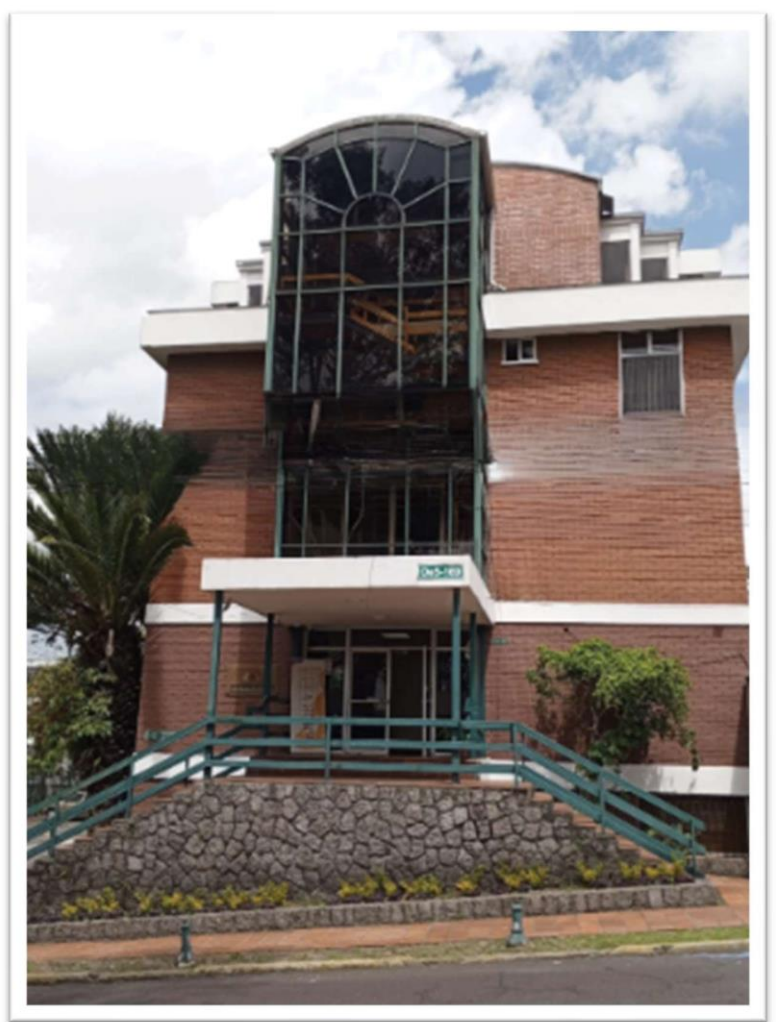
POBLACION BENEFICIADA

Cerca de 98000 personas han recibido cerca de 200.000 atenciones en servicios de medicina curativa, preventiva y de rehabilitación.

Beneficiarios indirectos: 500 comercios establecidos en el sector disponen de un servicio médico de calidad cerca de su lugar de trabajo que ahorra tiempo y dinero por sus costos accesibles.

1.7 Ubicación de las sedes

1. SEDE QUITO
Av. Mariana de Jesús, Oe5 – 169 y Martín de Utreras. Aptdo. 17 – 01 – 255 Quito, Ecuador.
2. CENTRO MEDICO SAN JOSE
Av. Eloy Alfaro entre Manabí y Huancavilca-
Guayaquil
3. CLINICA SAN JOSE OBRERO
Cooperativa Balerio Estacio Etapa 3, Mz 12
Solar 5- Guayaquil
4. ARCHIDONA
Barrio Piedra Grande, Calle 20 de enero s/n
- Nap



1.8 Propiedad y forma jurídica

La organización es una fundación sin ánimo de lucro, constituida bajo la forma jurídica de ONG (Organización No Gubernamental). Su estructura legal está regida por la normativa aplicable a las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, lo que implica que no tiene participaciones accionarias, ya que su objetivo es cumplir con su misión social.

La Fundación se consolida por miembros del consejo directivo y fundadores, quienes no poseen derechos de propiedad o beneficios económicos. La gestión de la fundación está a cargo de su órgano de gobierno cuyos miembros actúan en función de los fines sociales de la organización.

En cumplimiento con la normativa jurídica FMJ cuenta con su Registro Único de Contribuyente:

Razón Social
FUNDACION MARIANA DE JESUS

Número RUC
1790164578001

Representante legal

• MOYOTA CHAVEZ FERNANDO JOSE

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
31/10/1981	02/06/2022	06/12/1939
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
06/12/1939	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** BELISARIO QUEVEDO

Dirección

Barrio: LA GRANJA **Calle:** AV. MARIANA DE JESUS **Número:** OE5-169 **Intersección:** MARTIN DE UTRERAS **Edificio:** MARIA AUGUSTA URRUTIA **Número de oficina:** 3 **Número de piso:** 0 **Referencia:** FRENTE A EL PARQUE DE LA MUJER Y EL NIÑO

Medios de contacto

Web: WWW.FMDJ.ORG **Apartado postal:** 17-01-255 **Teléfono trabajo:** 022433784

Email: victoriatirira@fmdj.org

Actividades económicas

- Q86200103 - CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNAS.
- Q87900101 - ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, COMO: ORFANATOS, HOGARES Y ALBERGUES INFANTILES, ALBERGUES TEMPORALES PARA PERSONAS SIN HOGAR. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- Q87900102 - ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

Razón Social
FUNDACION MARIANA DE JESUS

Número RUC
1790164578001

Establecimientos

Abiertos

8

Cerrados

17

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1698256409257679
Fecha y hora de emisión: 25 de octubre de 2023 12:53
Dirección IP: 190.95.203.217

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

1.9 Tamaño de la organización

La organización es de tamaño pequeño a mediano, contando con un equipo de 56 empleados. Su estructura organizacional está compuesta de la siguiente manera:



Este organigrama muestra la estructura jerárquica de la organización. Se puede explicar de la siguiente manera:

Directorio

Presidente: José Moyota S.J.

Es el representante máximo de la organización, responsable de la dirección estratégica y de la toma de decisiones clave en Fundación Mariana de Jesús FMJ.

Director ejecutivo – Ing. Washington Chafla

Es el responsable de la gestión operativa diaria y de la implementación de las estrategias y políticas definidas por el Directorio. Además, se encarga de la supervisión de las áreas clave de la organización.

Áreas bajo la supervisión del Director Ejecutivo:

- a. Directiva Administrativa Financiera – Mgt. Miguel Rodríguez

Se encargada de gestionar las finanzas y la administración de la organización, asegurando una correcta gestión de los recursos económicos y administrativos.

- b. Dirección de Talento Humano – Ing. Francisco Urbina

Es el responsable de la gestión del personal, incluyendo la contratación, formación, desarrollo y bienestar de los empleados.

c. Dirección Jurídica – Dr. Pablo Espinosa

Se encargada de velar por el cumplimiento legal de la organización, proporcionando asesoría jurídica y manejando asuntos legales.

d. Dirección de Proyectos:

Es el área encargada de la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos que realiza la FMJ. Se enfoca en asegurar que los proyectos se completen a tiempo, dentro del presupuesto y con los resultados esperados.

Cada una de estas áreas reporta directamente al Director Ejecutivo, quien a su vez reporta al Directorio presidido por José Moyota S.J. Esta estructura permite una clara cadena de mando y facilita la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas de la organización.

CAPITULO 2



2. Política de Sostenibilidad de la Fundación Mariana de Jesús

2.1 Finalidad

La finalidad de crear una política de desarrollo sostenible para la fundación Mariana de Jesús se da para garantizar que sus actividades, proyectos y programas, se realicen de manera responsable, integrando principios ambientales, sociales y económicos que promuevan un impacto positivo en la comunidad y el entorno. Esta política busca alinear las acciones de la Fundación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como también busca asegurar el uso eficiente de los recursos, y promover la equidad y la inclusión, contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2.2 Objetivos

La Política de Sostenibilidad de la Fundación Mariana de Jesús tiene los siguientes objetivos:

- ❖ **Promover prácticas sostenibles:** Fomentar la integración de prácticas sostenibles en todas las áreas de la Fundación, tanto internas como en los proyectos que actualmente estamos vinculado y con proyección de implementación en el corto y mediano plazo de acuerdo con el Plan Apostólico Provincial de la orden de los Jesuitas en Ecuador.
- ❖ **Reducir el impacto ambiental:** Asumir en nuestra misión el cuidado de la Casa Común al disminuir el uso de recursos naturales y reducir la huella de carbono en todas nuestras actividades de servicios, promoviendo la eficiencia energética y la gestión responsable de los residuos dentro de la institución y en los territorios de misión.
- ❖ **Fomentar la equidad social:** siendo el eje social el principal enfoque de trabajo, la FMJ podrá desarrollar y apoyar programas que promuevan la inclusión social, prevención del acoso y abuso sexual, el acceso a la educación, salud y empleo, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables identificadas en los diferentes grupos de interés a los que prestamos nuestro servicio.
- ❖ **Incorporar la sostenibilidad en la cultura organizacional:** Sensibilizar y capacitar a todo el personal y voluntarios para asegurar que los principios de sostenibilidad sean incluidos en la cultura organizacional y además sean adoptados como principios de crecimiento dentro de los planes de desarrollo en todos los niveles de la Fundación.

2.3 Ámbito de Aplicación

Esta política se aplicará en todos los niveles de la Fundación Mariana de Jesús, así como también serán introducidas e interiorizadas en todas las actividades, proyectos y programas que desarrolla la Fundación Mariana de Jesús en Quito, Guayaquil y la provincia de El Napo con el fin de que la “sostenibilidad no sea vista únicamente como una meta sino como un camino de exploración permanente” que involucra a todos los agentes de cambio tanto a nivel interno como externo.

Es importante enfatizar que la aplicación de la política de sostenibilidad busca enfocar a los stakeholders en un cambio de visión de 360 grados a fin de abarcar a todas las áreas operativas, administrativas y de seguimiento.

2.4 Principios Generales de Actuación

Los principios generales de actuación de la Fundación Mariana de Jesús en relación con la sostenibilidad son:

- ❖ **Equidad Social:** La fundación trabajará para asegurar que sus proyectos benefician a todos los grupos sociales de manera equitativa, sin discriminación por género, etnia, religión o condición socioeconómica.
- ❖ **Responsabilidad ambiental:** Promover la protección de la biodiversidad y la minimización de la huella ecológica en todas sus actividades.
- ❖ **Transparencia y participación:** Fomentar una cultura de transparencia, asegurando que los procesos sean abiertos y participativos, tanto internamente como con los beneficiarios de los programas.
- ❖ **Compromiso intergeneracional:** Asegurar que las decisiones y proyectos no perjudiquen a las generaciones futuras, promoviendo un enfoque de desarrollo que beneficie tanto a la comunidad actual como a las futuras.

2.5 Principios de Actuación por Áreas o Transversales

Los principios generales de actuación descritos en el numeral previo son el centro de la cultura institucional, sin embargo, se ha considerado establecer políticas específicas para la gestión administrativa financiera y para la gestión social, las cuales se han establecido como áreas claves y ejes de acción primordial para FMJ. Es por esta razón que a continuación se describen las siguientes normativas como eje trasversal de acción inmediata.

2.5.1 Políticas de la gestión administrativa y financiera

- ❖ Preservar el patrimonio institucional como base de la permanencia en el tiempo mediante el uso eficiente de los recursos actuales y la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.
- ❖ Fortalecer el sistema de control interno y mejorar los procesos.
- ❖ Mantener la institución actualizada a la cambiante normativa y controlar su cumplimiento.
- ❖ Mantener altos niveles de eficiencia administrativa y optimización de los recursos.
- ❖ Implementar un sistema eficiente y seguro de protección de los datos financieros y contables de la institución.

2.5.2 Políticas de la gestión social

- ❖ Identificar de manera oportuna e integral a los grupos sociales que se encuentren en situación de exclusión.
- ❖ Realizar el análisis permanente del contexto en diálogo con la experiencia, iluminado por la reflexión, orientado a la acción y abierto siempre a la evaluación, para la incidencia pública y política desde los diferentes ámbitos de nuestra misión.
- ❖ Consolidar la gestión participativa y corresponsable de FMJ en clave de discernimiento ignaciano y la transparencia de su gestión con la correspondiente rendición de cuentas.
- ❖ Establecer alianzas con grupos beneficiarios, instituciones públicas, privadas y empresas para constituir redes locales de solidaridad y acción social.
- ❖ Ejecutar estrategias de inclusión social de forma conjunta con redes institucionales, servicios públicos e iniciativas privadas.
- ❖ Integrar la formación y cultivo de valores cristianos e ignacianos en procesos de capacitación, organización y autogestión con grupos y comunidades de intervención.
- ❖ Sistematizar los aprendizajes que genera cada programa social para mejorar los modelos de gestión.
- ❖ Generar alianzas estratégicas con redes jesuitas tanto nacionales como internacionales.

2.6 Principios de Actuación con los Principales Grupos de Interés

2.6.1 Enfoques y principios de intervención

Con los Beneficiarios Directos

- ❖ Promover el bienestar de las comunidades a través de programas inclusivos que mejoren su calidad de vida.
- ❖ Fomentar la participación activa de las comunidades en la ejecución de proyectos.

Con el Personal y Voluntarios

- ❖ Capacitar y sensibilizar al personal y voluntarios de la fundación en temas de sostenibilidad y responsabilidad social.
- ❖ Fomentar un ambiente laboral que valore la diversidad, la equidad y la inclusión.

Con la Comunidad Local

- ❖ Establecer canales de comunicación abiertos y efectivos con las comunidades locales para garantizar que sus necesidades y preocupaciones sean tomadas en cuenta.
- ❖ Promover el desarrollo de proyectos que beneficien a largo plazo a la comunidad y que estén alineados con sus intereses y prioridades.

2.7 Mecanismos de Desarrollo, Seguimiento y Control de la Política

Para asegurar la correcta implementación de esta política, la Fundación Mariana de Jesús establecerá los siguientes mecanismos:

- ❖ **Comité de Sostenibilidad:** Se constituirá un comité encargado de coordinar las acciones de sostenibilidad, asegurando que se cumplan los compromisos establecidos.
- ❖ **Evaluación Periódica:** Se llevará a cabo una evaluación del cumplimiento de la política, con la participación de los grupos de interés para identificar áreas de mejora.

2.8 Difusión de la Política

La Fundación Mariana de Jesús se compromete a:

- ❖ Comunicar la política internamente a todo el personal, voluntarios y directivos, asegurando su comprensión y compromiso a fin de que la comunicación sea establecida como una herramienta apostólica común en todos los proyectos y servicios institucionales.
- ❖ Difundir la política públicamente a través de nuestros canales de comunicación, como el sitio web, redes sociales, y en los espacios donde se interactúa con la comunidad y los beneficiarios.
- ❖ Realizar actividades de sensibilización con la comunidad y los grupos de interés para asegurar el apoyo y la participación activa en la implementación de la política.

CAPITULO 3



3. Política de Cumplimiento normativa penal y antisoborno de la empresa

3.1 Finalidad

La presente política tiene como finalidad establecer los principios, normas y procedimientos que la Fundación Mariana de Jesús deberá ejecutar con el fin de prevenir, detectar y sancionar conductas ilícitas relacionadas con el soborno y la corrupción, en cumplimiento con la normativa local e internacional en materia de prevención de delitos, ética empresarial y anticorrupción.

Esta política busca promover una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad, alineada con los valores de la Fundación y por estas razones ha establecido los siguientes parámetros:

- ❖ Garantizar la Integridad: promover y asegurar la integridad en todas las actividades y programas de la fundación, evitando la malversación de fondos y el uso indebido de recursos.
- ❖ Cumplimiento de Normas: alinear las operaciones de FMJ con las leyes y regulaciones vigentes basadas principalmente en *La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo* como un marco normativo específico para prevenir y combatir actividades ilícitas asociadas a las donaciones que conllevan sanciones legales futuras.
- ❖ Asegurar la Transparencia: fomentar la transparencia en la gestión de recursos y actividades desarrolladas en sus ejes de acción a fin de mantener e incrementar la confianza de los grupos de FMJ.
- ❖ Fortalecer la Confianza: Construir y mantener la confianza de la comunidad y de los socios estratégicos del Grupo Jesuitas Ecuador donde FMJ forma parte activa del grupo de 25 organizaciones gestoras de cambios sociales inspirados por la filosofía ignaciana, asegurando que Fundación Mariana de Jesús actúe de manera ética y responsable.
- ❖ Minimizar Riesgos: identificar y gestionar los riesgos asociados con el incumplimiento legal y ético, protegiendo así la reputación y la misión de la fundación.
- ❖ Promover la Responsabilidad Social: impulsar una cultura de responsabilidad social que refleje los valores de la fundación, asegurando que su trabajo beneficie a las comunidades de forma efectiva y ética al amparo del Plan Apostólico Fundación Mariana de Jesús 2023 – 2028.

3.2 Objetivos

Los objetivos de esta política son:

- ❖ Prevenir actos delictivos relacionados con el soborno y la corrupción dentro de la Fundación y en el círculo de trabajo interinstitucional con las 24 obras restantes de la Misión de Jesuitas en Ecuador.
- ❖ Asegurar el cumplimiento de las leyes locales e internacionales que regulan el comportamiento antisoborno y la lucha contra la corrupción.
- ❖ Promover la integridad, la ética y la transparencia en todas las actividades que realice la Fundación y las que se desempeñen en manera conjunta con las otras obras jesuitas con las que se encuentra interrelacionada FMJ en su eje de acción coordinada para la atención de los grupos vulnerables a los que prestan sus servicios.
- ❖ Establecer mecanismos de control interno eficaces para la identificación y prevención de riesgos de soborno y cohecho.
- ❖ Impulsar una cultura organizacional que rechace cualquier práctica corrupta y promueva la responsabilidad social empresarial como parte del cuerpo apostólico de la misión de la Compañía de Jesús.
- ❖ Garantizar la capacitación continua del personal en temas relacionados con la normativa anticorrupción y antisoborno que trasciendan mas allá de las obras desarrolladas por FMJ y sean vinculadas de manera directa con otras obras de la misión jesuita.

3.3 Ámbito de Aplicación

La presente política es de aplicación hacia todos los colaboradores, directivos, voluntarios, proveedores y cualquier persona o entidad que actúe en nombre de la Fundación Mariana de Jesús, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Esta política abarca todas las actividades y operaciones de la misma, sin importar su ubicación, relación interinstitucional o modalidad de trabajo.

3.4 Principios Generales de Actuación

La Fundación Mariana de Jesús se compromete a cumplir con los siguientes principios generales de actuación:

- ❖ Las actividades de la Fundación deberán realizarse con plena honestidad y sin tolerancia a cualquier acto ilícito a la luz del modelo de vida de su santo patrono de la orden jesuita San Ignacio de Loyola.
- ❖ Todos aquellos que sean parte de la Fundación deberán comportarse con ética, responsable y comprometida con los valores institucionales, evitando cualquier conducta que pueda interpretarse como corrupción, o intento de cohecho.
- ❖ La FMJ no tolerará aquel acto de algún miembro el cual ofrezca, prometa, de, o reciba sobornos o a su vez recepte beneficios indebidos, ya sea directa o indirectamente, en cualquier forma o por cualquier medio.
- ❖ La Fundación Mariana de Jesús se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones nacionales e internacionales en materia de antisoborno y corrupción, bajo el amparo del **Código Orgánico Integral Penal (COIP)** el cual establece disposiciones sobre el cohecho, la corrupción y otros delitos relacionados con la corrupción.
- ❖ La Fundación Mariana de Jesús protegerá la identidad de las personas que hayan informado sobre posibles casos de soborno o corrupción, garantizando su anonimato. Esta acción está amparada bajo la **Ley de Protección de Datos** Personales promulgada el 2021 donde la ley protege la identidad y la información personal de las personas, lo que incluye a aquellas involucradas en procesos legales o penalmente relevantes, como el cohecho. Sin embargo, es importante mencionar que la misma ley señala que en situaciones de investigación de actos delictivos como el cohecho, puede haber excepciones y la información puede ser divulgada en el marco de procedimientos judiciales, donde el interés público y la justicia prevalecen.

3.5 Control, Evaluación y Revisión

En el marco de la política anticorrupción y antisoborno, el control efectivo de las prohibiciones establecidas en el REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO 2024, es indispensable para asegurar el cumplimiento de las normas éticas dentro de la Fundación Mariana de Jesús. Las prohibiciones relacionadas con la aceptación, el ofrecimiento de sobornos, regalos indebidos, comisiones ilegales y cualquier forma de corrupción, deben ser monitoreadas de manera rigurosa a través de procesos de evaluación periódica. Estos procesos incluyen auditorías,

revisiones de comportamiento y análisis de posibles delitos o infracciones. La revisión continua del reglamento interno garantiza que las prohibiciones se mantengan actualizadas y alineadas con las mejores prácticas y normativas legales vigentes.

A continuación, se detallan las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno del Trabajo vigente con el objetivo de velar el orden y la disciplina de la organización.

Queda prohibido para todos los colaboradores realizar las siguientes acciones:

- ❖ Recibir o negociar comisiones o ventajas de algún tipo regalos, premios, para beneficio personal o de una tercera persona, en razón de sus labores o por proveedores de la fundación.
- ❖ La presentación de documentos falsos, datos incompletos o desfigurados, consignar información falsa, referente a su dirección, grado instrucción y demás datos entregados en los procesos de Selección, Contratación o Actualización de datos.
- ❖ El hurto, robo, abuso de confianza o cualquier otro acto delictivo o antiético cometido contra la Fundación.
- ❖ El quebrantamiento de la confidencialidad de asuntos internos, así como dar a conocer a terceros información personal, técnica, administrativa y/o financiera a la que tengan acceso o conocimiento directo o indirecto por razones de trabajo o beneficiarse personalmente de los mismos. La fundación se reserva el derecho a seguir las acciones legales correspondientes.
- ❖ Transgredir la confidencialidad, del tratamiento de datos personales y sensibles de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos personales (LOPDP) y la Política de Protección y Tratamiento de datos personales de la Fundación.
- ❖ Incurrir en mal uso o desvío de fondos de la institución, sobre todo cuando los tenga bajo su responsabilidad.
- ❖ Mal utilizar los bienes de la Fundación en beneficio personal o de terceras personas.
- ❖ Recibir gratificaciones, comisiones u obsequios de cualquier naturaleza por parte de beneficiarios, terceras personas, o tratar de valerse de su posición para obtener ventajas en sus negociaciones, compras y contratos.
- ❖ Encubrir al autor o autoras de hurtos u otros delitos o faltas, a quienes violaran las disposiciones de las Leyes, normas del presente Reglamento y de los manuales de funciones y procedimientos respectivos.
- ❖ Falsificar los datos en los partes de trabajo, recibos, facturas y documentos de descargo de gastos realizados para la Fundación.
- ❖ Violar el secreto de la correspondencia en todo documento o datos técnicos, legales, entre otros que pertenezcan a la Fundación.

- ❖ Aconsejar a los compañeros y demás colaboradores el incumplimiento de sus deberes o promover el desorden y/o desacato.

De acuerdo con la gravedad de la falta, se establecen las siguientes **sanciones**, que puede imponer la fundación a sus colaboradores en orden de gravedad.

a.- Amonestación verbal con constancia

b.- Amonestación por escrito

c.- Multa de hasta el 10% de la remuneración de acuerdo con lo establecido en el art 44 literal b) del código de trabajo.

d.- Terminación del contrato de trabajo por Visto Bueno.

Las faltas leves se sancionarán con amonestación verbal, escrita o sanción monetaria.

Las faltas graves se sancionarán con sanción monetaria o terminación del contrato individual de trabajo previo al Visto Bueno.

- ❖ En todo caso, la fundación Mariana de Jesús reconoce el derecho que tiene el trabajador de presentar descargos de la falta cometida previo hacerse efectiva la sanción, tiempo que es no mayor a 72 horas desde el llamado de atención al colaborador.
- ❖ Así mismo se establece que ninguna falta será sancionada dos veces y ante el cometimiento simultaneo de varias de ellas, se sancionará la más grave con los instrumentos antes citados.
- ❖ Todas las faltas e indisciplina de las personas subalternas y sus sanciones deberán ser conocidas por las Direcciones de Área y la Dirección de desarrollo Organizacional y Talento Humano, quienes deberán registrar las mismas y sus amonestaciones en el expediente individual del colaborador.
- ❖ Es competencia del director ejecutivo o, por su delegación a la Dirección de Desarrollo Organizacional y Talento Humano aplicar sanciones establecidas en el presente Reglamento Interno las mismas que deberán ser notificadas a la trabajador o trabajador afectado, puntualizando la causa que dio origen a ello. Se exceptúa de esto la solicitud Visto Bueno ante la autoridad del trabajo la que será aplicada y solicitada exclusivamente por el director ejecutivo de la Fundación

La Fundación Mariana de Jesús podrá dar por terminado el contrato de trabajo y consecuentemente las relaciones laborales con sus empleados y trabajadores previo el trámite de ley en los siguientes casos:

- Por falta de eficiencia o capacidad demostrada por el empleado en el desempeño de sus labores o por atender con negligencia las labores que le hubieren encomendado.

- Por violar en cualquier forma, aunque sea por una sola vez la reserva establecida.
- Por concurrir, aunque sea por una sola vez en estado de embriaguez, o bajo la influencia de sustancias estupefacientes
- Por encontrarse incurso en el cometimiento de faltas leves y graves establecidas en el presente reglamento.
- ❖ Las causales de terminación del contrato se harán efectivas mediante desahucio, visto bueno u otra forma permitida por la ley.
- ❖ Las causales de visto bueno serán las consideradas en los artículos 172 y 329 del código de trabajo.

3.6 Información y Comunicación

La Fundación Mariana de Jesús asegura que todos los colaboradores, proveedores y cualquier persona vinculada a la organización tengan acceso a la información relacionada con esta política. Las medidas a seguir incluyen:

- ❖ Esta política estará disponible para todas las áreas de la Fundación y se la encontrará como tipo informativo a través de canales formales, como correos electrónicos, capacitaciones, reuniones de sensibilización.
- ❖ La Fundación tendrá la tarea de actualizar información a sus empleados sobre las leyes anticorrupción y las implicaciones de esta política, asegurando que todos comprendan sus responsabilidades.
- ❖ Se promoverá una cultura abierta de comunicación y retroalimentación en torno a la ética y el cumplimiento, permitiendo identificar y corregir posibles fallos de forma eficiente y eficaz.
- ❖ La Fundación podrá emitir manuales, políticas, instrucciones, memorandos, circulares y procedimientos con la finalidad de aclarar y viabilizar el alcance y cumplimiento de la política y reglamento.

3.7 Conclusiones

La Fundación Mariana de Jesús se compromete a mantener los más altos estándares de integridad y transparencia en todas sus actividades. La implementación y el cumplimiento de esta política son fundamentales para prevenir el soborno y la corrupción, proteger la imagen de la organización y contribuir al bienestar social, ético y legal de la comunidad a la que sirve.

Esta política será revisada y actualizada según sea necesario para garantizar su eficacia y alineación con las mejores prácticas y las normativas aplicables.

CAPITULO 4



4. Principales Objetivos de desarrollo sostenible a los que contribuye la Fundación.

Antes de presentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Fundación, es importante destacar el compromiso que esta organización tiene con la creación de un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible. La Fundación Mariana de Jesús, reconoce que el progreso global no puede ser alcanzado sin un enfoque integral que considere los aspectos sociales, económicos y ambientales. Es por ello que alinear nuestras acciones con los ODS nos permite abordar los desafíos más urgentes de la sociedad, como la erradicación de la pobreza, el garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para todos, la educación inclusiva y de calidad, entre otros. A continuación, se presentan los ODS que guían nuestra misión y que son fundamentales para el impacto positivo que buscamos generar en las comunidades que servimos.




FUNDACION
MARIANA DE JESUS

abrazamos al niño, al
 indígena y al joven, cuya
 esperanza despierta
 somos comunidad en
 camino, que cree en la gente,
 que apunta al cambio.

Presented by
 Henrietta Mitchell

Date:
 March 2018



1 FIN
DE LA POBREZA



**Educación, salud y desarrollo
local ARCHIDONA**

**"Poner fin a la pobreza en
todas sus formas en todo
el mundo"**

El proyecto facilita el acceso y/o finalización de la educación básica y media a 300 niños y niñas de 10 a 19 años, en situación de riesgo laboral, condiciones extremas de pobreza, casos de niños y niñas con diferencias especiales leves, que se hallan excluidos del sistema regular educativo, mediante esde protección social y atención primaria de salud.

3 SALUD Y BIENESTAR



Centros Médicos Zonal Guayaquil

**"Garantizar una vida
sana y promover el
bienestar para todos
en todas las edades"**

El proyecto facilita el acceso a servicios de salud primaria de alta calidad que contribuya a recuperar o mejorar su estado de salud de la población flotante del sector La Bahía – Guayaquil (vendedores informales, pequeños comerciantes, compradores) y residentes en el sector de las Parroquias Olmedo y Rocafuerte. Cerca de 98000 personas han recibido cerca de 200.000 atenciones en servicios de medicina curativa, preventiva y de rehabilitación

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



**Centro de refuerzo escolar,
arte y recreación – CREAR**

**"Garantizar una
educación inclusiva,
equitativa y de calidad y
promover oportunidades
de aprendizaje durante
toda la vida para todos"**

El proyecto fortalece los procesos educativos y psicosociales – participativos con niños y niñas de entre 6 y 14 años y sus familias, mediante la implementación de estrategias nutricionales, recreativas, formativas, participativas y de refuerzo escolar

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Talleres de cuidado del Medio
Ambiente en las comunidades

"Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades"

sesiones teóricas y prácticas para sensibilizar a los participantes sobre la sostenibilidad ambiental. Las actividades incluyeron una presentación sobre problemas ambientales y la importancia de la sostenibilidad, un análisis del impacto individual y colectivo, y explicaciones sobre el desarrollo sostenible. Además, se realizó una recolección de basura y demostraciones de manejo de residuos.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Voluntariado y Trabajo en Red

"Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible"

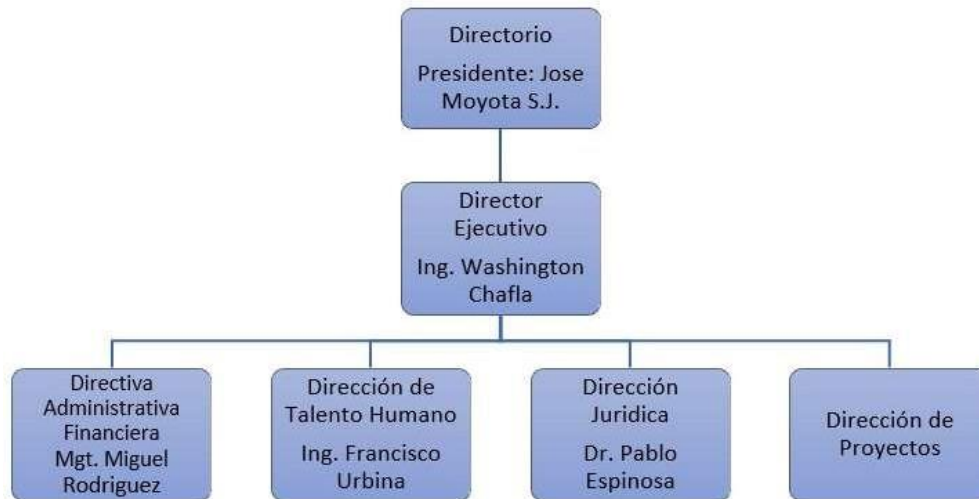
Desarrolla una cultura de solidaridad y co-responsabilidad social conjunta con la Red Jesuitas.ec, los gobiernos de Francia y Japón, Ministerio de Inclusión Económica y Social y universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Universidad Politécnica Salesiana

CAPITULO 5



5. Estructura de gobernanza y su composición

La estructura organizacional formal maneja el siguiente esquema:



Este organigrama muestra la estructura jerárquica de la organización. Se puede explicar de la siguiente manera:

1. Director

Presidente: José Moyota S.J.

Es el representante máximo de la organización, responsable de la dirección estratégica y de la toma de decisiones clave en Fundación Mariana de Jesús FMJ.

2. Director Ejecutivo – Ing. Washington Chafra

Es el responsable de la gestión operativa diaria y de la implementación de las estrategias y políticas definidas por el Directorio. Además, se encarga de la supervisión de las áreas clave de la organización.

Áreas bajo la supervisión del Director Ejecutivo:

a. Directiva Administrativa Financiera – Mgt. Miguel Rodríguez

Se encarga de gestionar las *finanzas* y la administración de la organización, asegurando una correcta gestión de los recursos económicos y administrativos.

b. Dirección de Talento Humano – Ing. Francisco Urbina

Es el responsable de la gestión del personal, incluyendo la contratación, formación, desarrollo y bienestar de los empleados.

c. Dirección Jurídica – Dr. Pablo Espinosa

Se encarga de velar por el cumplimiento legal de la organización, proporcionando asesoría jurídica y manejando asuntos legales.

d. Dirección de Proyectos

Es el área encargada de la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos que realiza la FMJ. Se enfoca en asegurar que los proyectos se completen a tiempo, dentro del presupuesto y con los resultados esperados.

Cada una de estas áreas reporta directamente al director ejecutivo, quien a su vez reporta al Directorio presidido por José Moyota S.J. Esta estructura permite una clara cadena de mando y facilita la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas de la organización.

5.1 Función del máximo órgano de gobierno en la selección del propósito, los valores y la estrategia de organización.

Función	Descripción
Definición del Propósito	Establece la misión y visión de la Fundación Mariana de Jesús, clarificando su razón de ser y su impacto deseado en la sociedad.
Desarrollo de Valores	Fomenta una cultura organizativa basada en valores fundamentales como la transparencia, la solidaridad y la inclusión.
Formulación de Estrategias	Lidera el proceso de desarrollo de estrategias que alineen con la administración de los recursos obtenidos mediante donación de su fundadora y benefactora principal, así como también los esfuerzos con el fin de atender a los grupos de interés.
Movilización de Recursos	Establece estrategias para la captación de fondos y recursos, asegurando la sostenibilidad y efectividad de Fundación Mariana de Jesús.
Comunicación y Promoción	Comunica el propósito, valores y estrategias a la comunidad, donantes y partes interesadas para generar apoyo y colaboración.
Colaboración y Alianzas	Fomenta relaciones con otras organizaciones integradas a la red de jesuitas, gobierno y comunidad, fortaleciendo la capacidad de la FMJ para lograr sus ODS.

Monitoreo y Evaluación	Supervisa el progreso hacia los objetivos estratégicos, ajustando las estrategias según sea necesario para maximizar el impacto.
-------------------------------	--

Elaboración propia

Impacto en la Fundación Mariana de Jesús

Claridad de Misión: Un propósito bien definido ayuda a orientar las acciones y decisiones de la organización.

Cultura Organizacional: Los valores promovidos por el director ejecutivo establecen un ambiente de trabajo saludable y comprometido.

Eficiencia y Eficacia: Las estrategias alineadas con el propósito y valores permiten una ejecución más eficiente de proyectos y programas.

El director ejecutivo, por tanto, es clave para guiar a la Fundación hacia el cumplimiento de su misión y para asegurar un impacto positivo en la comunidad a la que sirve.

5.2 Competencias del máximo órgano de Gobierno

Competencias	Descripción
Liderazgo	Capacidad para guiar y motivar a un equipo, estableciendo una visión clara y fomentando un ambiente de trabajo positivo.
Gestión Financiera	Habilidad para administrar fondos de manera eficiente, elaboración de presupuestos y búsqueda de financiamiento sostenible.
Comunicación	Excelentes habilidades de comunicación para interactuar con diversos grupos de interés, desde donantes hasta beneficiarios y la comunidad en general.
Planificación Estratégica	Capacidad para desarrollar y ejecutar planes estratégicos que alineen las actividades de la fundación con su misión.
Evaluación de Proyectos	Competencia para medir el impacto de los programas y proyectos implementados, ajustando estrategias según sea necesario.

Relaciones Públicas	Habilidad para establecer y mantener relaciones con otras organizaciones, gobiernos y la comunidad para promover la misión de la fundación.
Conocimiento Legal	Conocimiento de las leyes y regulaciones que afectan a las organizaciones sin ánimo de lucro y su cumplimiento.
Resolución de Conflictos	Habilidad para manejar y resolver conflictos de manera efectiva, mejorando la cohesión del equipo y la organización.

Elaboración propia

5.3 Funciones del máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo

Aspectos de Gestión del Riesgo	Descripción
Identificación de Riesgos	Reconocer los posibles riesgos que pueden afectar la operación de la fundación, incluyendo financieros, reputacionales, legales y operativos.
Evaluación de Riesgos	Analizar la probabilidad y el impacto de cada riesgo identificado para priorizar su atención y recursos.
Desarrollo de Estrategias de Mitigación	Crear planes y estrategias para reducir o eliminar los riesgos. Esto puede incluir seguros, políticas internas, protocolos de seguridad y formación del personal.
Monitoreo y Revisión	Establecer un sistema continuo para monitorear los riesgos y las medidas de mitigación, haciendo ajustes según sea necesario en respuesta a cambios.
Cumplimiento Normativo	Asegurarse de que la fundación cumpla con todas las normativas legales y fiscales para evitar sanciones o daños a la reputación.
Gestión de Crisis	Preparar un plan de gestión de crisis para responder rápidamente a incidentes que amenacen la operación o reputación de la fundación.

Capacitación del Personal	Fomentar la formación del equipo en la identificación y gestión de riesgos para promover una cultura organizacional proactiva.
Comunicación de Riesgos	Informar a los stakeholders sobre riesgos relevantes y las medidas tomadas para gestionarlos, promoviendo transparencia y confianza.

Elaboración propia

5.4 Funciones del máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad.

El director ejecutivo de la Fundación Mariana de Jesús desempeña un papel crucial en la elaboración de informes de sostenibilidad. A continuación, se detallan las funciones:

Función	Descripción
Liderar la Estrategia de Sostenibilidad	Definir y articular la visión y estrategia de sostenibilidad de la fundación, alineándola con su misión y objetivos.
Supervisar la Recolección de Datos	Garantizar que se recopilen datos precisos e integrales sobre las actividades, impactos y resultados de la fundación.
Análisis de Impacto	Evaluar los resultados y efectos de los programas y proyectos en la comunidad y el medio ambiente.
Incorporar Perspectivas de Stakeholders	Asegurar que se consideren las opiniones y necesidades de los grupos de interés en el informe.
Redacción y Presentación del Informe	Coordinar la redacción del informe de sostenibilidad, resaltando logros, desafíos y lecciones aprendidas.
Cumplimiento de Normativas	Asegurar que el informe cumpla con las normativas y estándares de transparencia y sostenibilidad aplicables.

Promoción de la Transparencia	Fomentar una cultura de transparencia al compartir información relevante sobre las operaciones y resultados de la fundación.
Compromiso con la Mejora Continua	Establecer mecanismos para obtener retroalimentación y mejorar las prácticas de sostenibilidad a lo largo del tiempo.
Comunicación con Donantes y Socios	Utilizar el informe para comunicar resultados a donantes y socios, fortaleciendo la confianza y el apoyo.
Educación y Sensibilización	Informar y sensibilizar a la comunidad y a los grupos de interés sobre las iniciativas de sostenibilidad de la fundación.

Elaboración propia

El director ejecutivo no solo es responsable de la dirección estratégica, sino que también actúa como embajador de la transparencia y la rendición de cuentas. Su liderazgo en la elaboración de informes de sostenibilidad es fundamental para impulsar la misión de la fundación y mejorar su impacto social y ambiental.

5.5 Funciones del máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social.

El director ejecutivo de la Fundación Mariana de Jesús desempeña un papel fundamental en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social de la organización. A continuación, se presentan las funciones específicas que realiza en este contexto.

Función	Descripción
Definición de Indicadores	Establece indicadores clave de desempeño (KPI) que abarcan aspectos económicos, ambientales y sociales para medir el impacto y la efectividad de la fundación.
Supervisión de Recursos	Evalúa la gestión de los recursos económicos, asegurando su uso eficiente y responsable en proyectos y operaciones.

Análisis de Impacto	Realiza análisis para evaluar el impacto de las acciones de la fundación en la comunidad y el entorno, tanto positiva como negativa.
Informes de Desempeño	Elabora informes periódicos que sintetizan los resultados de la evaluación en las áreas económicas, ambientales y sociales, comunicándolos a los interesados.
Cumplimiento Normativo	Asegura que la fundación cumpla con las normativas y estándares locales e internacionales relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social.
Toma de Decisiones Estratégicas	Utiliza los resultados de la evaluación para informar y ajustar estrategias y proyectos, optimizando el impacto y la sostenibilidad.
Colaboración con Stakeholders	Fomenta el diálogo con las partes interesadas, incluyendo donantes, comunidad y gobierno, para obtener retroalimentación y mejorar las prácticas.

Elaboración propia

Impacto de la Evaluación

Transparencia y Rendición de Cuentas: La evaluación periódica del desempeño fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, generando confianza entre los donantes y la comunidad.

Mejora Continua: La información obtenida permite identificar áreas de mejora, promoviendo la efectividad en el logro de objetivos.

Sostenibilidad: Una evaluación sólida contribuye a asegurar la sostenibilidad económica, ambiental y social de la fundación a largo plazo.

El director ejecutivo, por lo tanto, es clave para garantizar que la Fundación Mariana de Jesús opere de manera efectiva y responsable, cumpliendo con su misión y maximizando su impacto en la sociedad.

5.6 Participación de los grupos de interés

Los grupos de interés o stakeholders son aquellos que tienen influencia en las actividades y el éxito de una organización. Para la Fundación Mariana de Jesús, estos grupos pueden incluir una variedad de partes interesadas. A continuación, se presenta una lista de los principales grupos de interés

5.7 Lista de los Grupos de Interés

- ❖ **Beneficiarios:** Personas y comunidades que se benefician directamente de los programas y servicios de la fundación.
- ❖ **Donadores y Financiadores:** Individuos, organizaciones o entidades que proporcionan recursos financieros para apoyar las actividades de la Fundación como Tonicorp.
- ❖ **Empleados y Voluntarios:** Personal laboral y voluntarios que contribuyen con su tiempo y habilidades a la misión de la fundación.
- ❖ **Gobierno y Autoridades Locales:** Entidades gubernamentales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social participan de manera interactiva para la ejecución de programas de FMJ.
- ❖ **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** La obra Jesuitas en el Ecuador con las que la fundación colaborara de manera conjunta en el Plan Apostólico 2023 - 2028,
- ❖ **Medios de Comunicación:** Canales de comunicación que pueden influir en la percepción pública de la fundación y sus iniciativas como son las actuales redes sociales que maneja la Fundación Mariana de Jesús.
- ❖ **Comunidad Local:** Los miembros de la comunidad donde opera la fundación, cuyos intereses pueden verse afectados por sus actividades.
- ❖ **Consejo de Administración:** Miembros del consejo de Administración quienes se encargan de supervisar la dirección y estrategia de la fundación, asegurando que cumpla con su misión.
- ❖ **Sociedad Civil:** Grupos y entidades que abogan por causas sociales similares y pueden influir en las políticas públicas relacionadas como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

Importancia de los Grupos de Interés

Feedback y Mejora Continua: La colaboración y el diálogo con estos grupos ayudan a la fundación a recibir retroalimentación y mejorar su desempeño.

Sostenibilidad: La identificación y atención a las necesidades de los grupos de interés contribuye a un ambiente de apoyo y a la sostenibilidad de las iniciativas de la fundación.

Reputación y Credibilidad: Mantener buenas relaciones con los grupos de interés mejora la reputación y credibilidad de la fundación ante la sociedad.

La gestión efectiva de estos grupos es esencial para el éxito y la sustentabilidad de la Fundación Mariana de Jesús.

PARTE II

CAPITULO 1



GRI 200 DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 201

Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Análisis de ingresos y gastos generados en el año 2024.

PROYECTO SOCIAL	INGRESOS	% / EGRESOS	INVERSION SOCIAL FMJ	% / EGRESOS	EGRESOS NETOS
Centro Medico San José Obrero	\$96.380,11	39,56%	\$147.255,37	60,44%	\$243.635,48
Centro Medico san Ignacio de Loyola	\$74.384,00	36,09%	\$131.736,83	63,91%	\$206.120,83
Casa de Ejercicios San Ignacio	\$85.416,24	55,45%	\$68.628,70	44,55%	\$154.044,00
Becas Educación superior Archidona	\$35.907,72	35,71%	\$64.639,16	64,29%	\$100.546,88
Casa Museo María Augusta Urrutia	\$54.887,51	54,82%	\$45.242,06	45,18%	\$100.129,57
Proyecto CREAM La Dolorosa	\$15.047,52	15,37%	\$82.823,02	84,63%	\$97.870,25
Centro Medico Bastion de María	\$36.494,95	44,17%	\$46.121,88	55,83%	\$82.616,83
Becas Educativas Archidona	\$29.892,00	51,90%	\$27.701,00	48,10%	\$57.593,00
Centro Medico Virgen de Monserrate	\$16.818,13	37,58%	\$27.937,90	62,42%	\$44.756,03
TOTAL	\$445.228,18	40,95%	\$642.085,92	59,05%	\$1.087.312,87

Elaboración propia

El presente cuadro muestra un análisis financiero de varios proyectos sociales, desglosando ingresos, inversiones y egresos.

Detalle por Proyecto

1. Casa de ejercicios San Ignacio

- Ingresos: \$85,416.24 (19.18% de los egresos).
- Inversión social FMJ: \$68,628.70 (44.55% de los egresos).
- Egresos Netos: \$154,044.00.

- Interpretación: Este proyecto se financia significativamente a través de ingresos directos, pero aún depende de una considerable inversión externa para cubrir el total de sus egresos.

2. Proyecto CREAM La Dolorosa

- Ingresos: \$15,047.52 (15.37% de los egresos).
- Inversión social FMJ: \$82,823.02 (84.63% de los egresos).
- Egresos Netos: \$97,870.25.
- Interpretación: La mayor parte del financiamiento proviene de la inversión social, indicando una alta dependencia externa para operar.

3. *Casa Museo María Augusta Urrutia*

- Ingresos: \$54,887.51 (54.82%).
- Inversión social FMJ: \$45,242.06 (45.18%).
- Egresos Netos: \$100,129.57
- Interpretación: Mantiene un equilibrio entre ingresos propios y la inversión social.

4. Centro Médico San Ignacio de Loyola

- Ingresos: \$74,384.00 (36.09%).
- Inversión social FMJ: \$131,736.83 (63.91%).
- Egresos Netos: \$206,120.83.
- Interpretación: Depende en gran medida de la inversión social para cubrir sus egresos.

5. Centro Médico San José Obrero

- Ingresos: \$96,380.11 (39.56%).
- Inversión social FMJ: \$147,255.37 (60.44%).
- Egresos Netos: \$243,635.48.
- Interpretación: Similar al proyecto anterior, muestra una dependencia notable de los fondos externos.

6. Centro Médico Bastión de María

- Ingresos: \$36,494.95 (44.17%).
- Inversión social FMJ: \$46,121.88 (55.83%).
- Egresos Netos: \$82,616.83.
- Interpretación: Muestra un equilibrio moderado entre ingresos y financiación externa.

7. Centro Médico Virgen de Monserrate

- Ingresos: \$16,818.13 (37.58%).
- Inversión social FMJ: \$27,937.90 (62.42%).
- Egresos Netos: \$44,756.03.
- Interpretación: Alta dependencia de la inversión social similar a otros centros médicos.

8. *Becas Educativas Archidona*

- Ingresos: \$29,892.00 (51.92%).
- Inversión social FMJ: \$27,701.00 (48.10%).
- Egresos Netos: \$57,593.00.
- Interpretación: Un equilibrio notable entre fuentes de ingresos e inversión social.

9. Becas Educación Superior Archidona

- Ingresos: \$35,907.72 (35.71%).
- Inversión social FMJ: \$64,639.16 (64.29%).
- Egresos Netos: \$100,546.88.
- Interpretación: Significativa inversión externa para operar eficazmente.

Resumen General

- Total de Ingresos: \$445,228.18 (40.95% del total de egresos).
- Total de Inversión Social: \$642,085.92 (59.05% del total de egresos).
- Total de Egresos Netos: \$1,087,312.87.

La mayoría de los proyectos dependen en gran medida de la inversión social para cubrir sus egresos.

Los proyectos de salud, como los centros médicos, muestran una tendencia significativa hacia la dependencia de fondos externos.

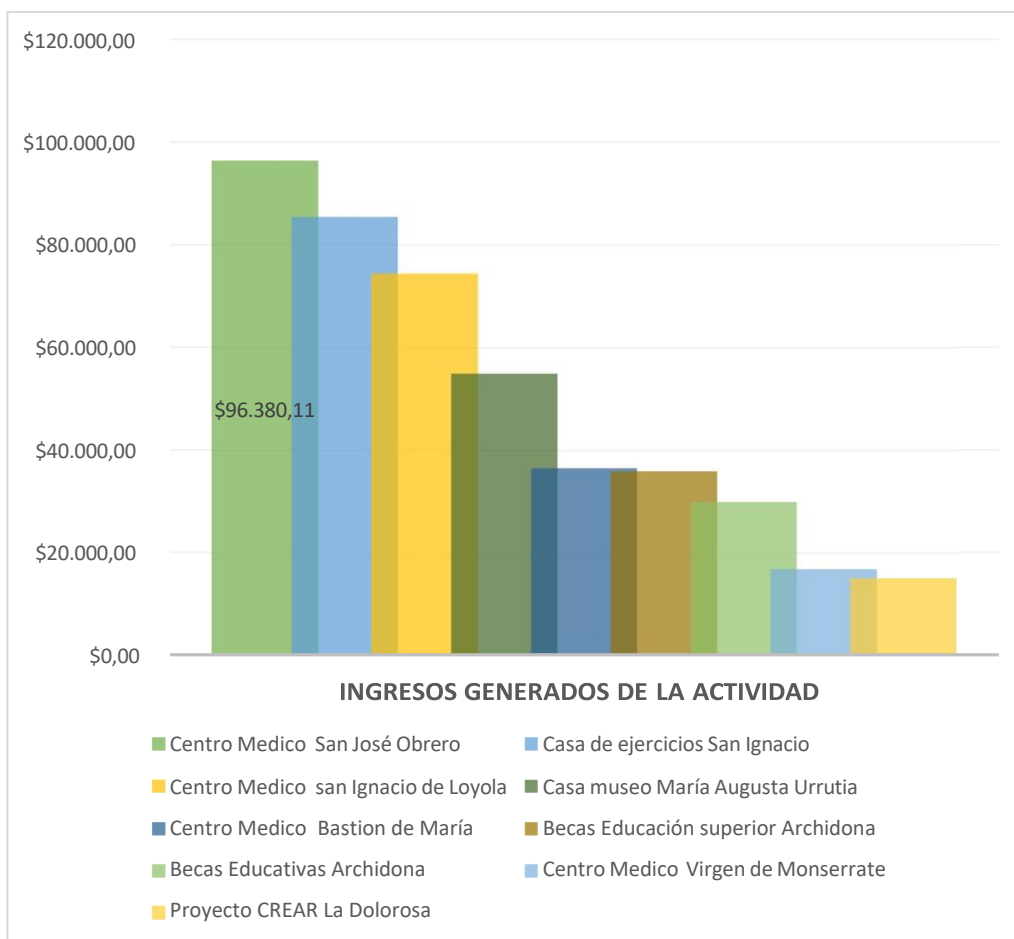
Las becas educativas tienen un mejor equilibrio entre ingresos propios e inversión externa.

Este análisis ayuda a ver dónde podrían focalizarse esfuerzos para aumentar la autosuficiencia y reducir la dependencia de las inversiones externas.

Ingresos generados por actividad

PROYECTO SOCIAL	INGRESOS GENERADOS DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL DE INGRESOS
Centro Medico San José Obrero	\$96.380,11	21,65%
Casa de ejercicios San Ignacio	\$85.416,24	19,18%
Centro Medico san Ignacio de Loyola	\$74.384,00	16,71%
Casa museo María Augusta Urrutia	\$54.887,51	12,33%
Centro Medico Bastion de María	\$36.494,95	8,20%
Becas Educación superior Archidona	\$35.907,72	8,07%
Becas Educativas Archidona	\$29.892,00	6,71%
Centro Medico Virgen de Monserrate	\$16.818,13	3,78%
Proyecto CREAR La Dolorosa	\$15.047,52	3,38%
TOTAL	\$445.228,18	100,00%

Elaboración propia



Elaboración propia

El presente cuadro y gráfico muestra cómo diferentes proyectos sociales contribuyen a los ingresos totales. Interpretando lo siguiente:

Centro Médico San José Obrero es el mayor contribuyente, con el 21.65% de los ingresos.

Casa de Ejercicios San Ignacio y Centro Médico San Ignacio de Loyola también contribuyen significativamente, con un 19.18% y 16.71% respectivamente.

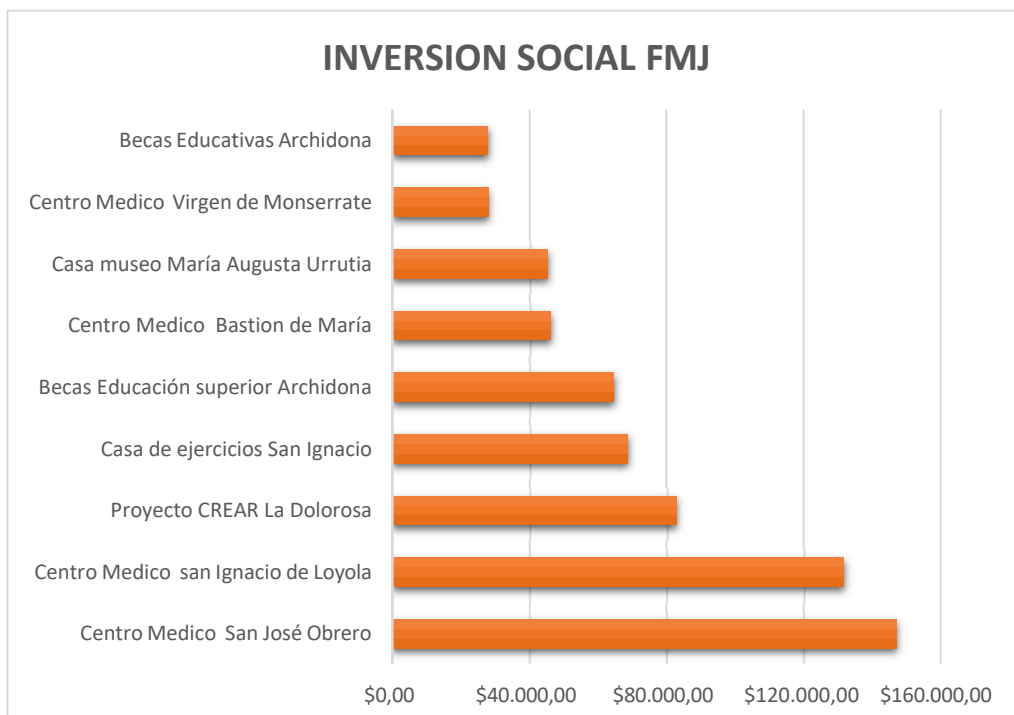
Proyecto CREAR La Dolorosa genera el menor ingreso, con solo el 3.38% de la participación.

Se puede evidenciar que los proyectos médicos y educativos son los principales generadores de ingresos, mientras que algunos proyectos como CREAR La Dolorosa tienen menor aportación financiera.

Inversión social

PROYECTO SOCIAL	INVERSION SOCIAL FMJ	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL DE INGRESOS
Centro Medico San José Obrero	\$147.255,37	22,93%
Centro Medico san Ignacio de Loyola	\$131.736,83	20,52%
Proyecto CREAM La Dolorosa	\$82.823,02	12,90%
Casa de ejercicios San Ignacio	\$68.628,70	10,69%
Becas Educación superior Archidona	\$64.639,16	10,07%
Centro Medico Bastion de María	\$46.121,88	7,18%
Casa museo María Augusta Urrutia	\$45.242,06	7,05%
Centro Medico Virgen de Monserrate	\$27.937,90	4,35%
Becas Educativas Archidona	\$27.701,00	4,31%
TOTAL	\$642.085,92	100,00%

Elaboración propia



Elaboración propia

El presente cuadro y gráfico muestra cómo se distribuyen las inversiones sociales y su contribución al total.

Centro Médico San José Obrero recibe la mayor inversión social, con un 22.93%.

Centro Médico San Ignacio de Loyola también tiene una inversión significativa, con el 20.52%.

Proyecto CREAM La Dolorosa y Casa de Ejercicios San Ignacio tienen inversiones moderadas, siendo del 12.90% y 10.69% respectivamente.

Becas Educativas Archidona recibe la menor inversión, con un 4.31%.

La mayor parte de las inversiones se destina a los centros médicos, mientras que las becas y algunos otros proyectos reciben menos fondos.

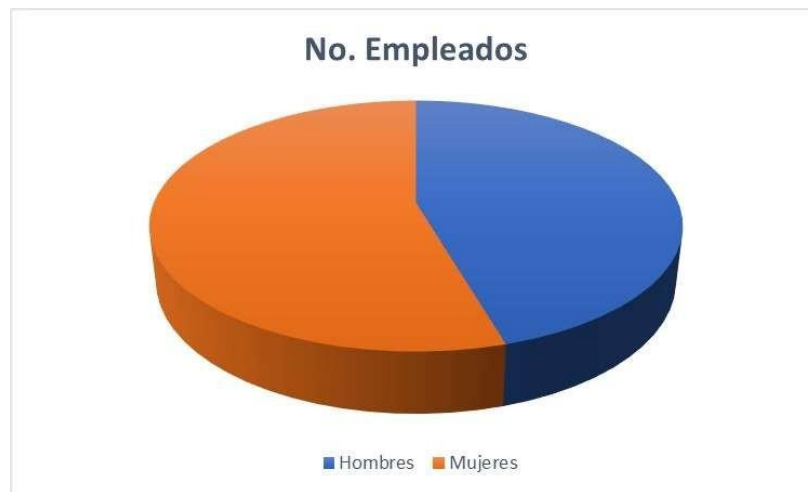
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO Contenido sobre el Enfoque de Gestión

Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

El indicador "Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local" requiere un desglose detallado del salario inicial por categoría y sexo, así como la comparación con el salario mínimo local. Sin embargo, en el contexto de esta Fundación, los datos disponibles son limitados al total anual destinado al pago de salarios y el desglose por sexo en términos de trabajadores, sin información específica sobre los salarios de categoría inicial estándar.

Genero ▾	No. Empleados ▾	% de Participacion ▾
Hombres	20	45%
Mujeres	24	55%
Total	44	100%

Elaboración propia



Elaboración propia

En la organización hay un total de 44 empleados. Las mujeres constituyen la mayoría con 24 empleadas, representando un 55% del personal. Los hombres, por su parte, son 20, lo que equivale al 45% del total. Esto muestra una mayor representación femenina en el equipo.

Para comparar el gasto en empleados de \$ 721.257,36, se efectuó el cálculo del costo promedio por empleado:

Cálculo del Gasto Promedio por Empleado

Aspecto	Cifra
Total de gastos en empleados	721.257,36
Número de empleados	50
Gasto promedio por empleado	14.425,15

Elaboración propia

Contexto Laboral: El promedio local de salarios, costos de beneficios, y gastos administrativos varían de acuerdo con el escalafón de la estructura organizacional de Fundación Mariana de Jesús, sin embargo, al obtener cifras brutas del salario global unificado cancelado durante el periodo 2024, se efectuó una aproximación promedio por empleado lo que nos permite estimar el salario promedio percibido por talento humano de FMJ. Además, es importante mencionar que, en Ecuador, los salarios mínimos durante el 2024

correspondieron a un salario mínimo unificado de \$460 / mes y un global estimado al final del año correspondiente a \$5520. Por otra parte, se debe considerar que estos rubros incluyen los costos de las contribuciones a la seguridad social equivalente a el aporte del afiliado correspondiente al 9,45% de su salario, mientras que el empleador genera un aporte del 11,15%. La cotización mínima mensual de aportes generados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es de USD 80,96, que equivale al 17,6% del salario básico establecido.

GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

En relación con el GRI 204: Prácticas de Adquisición, específicamente en el indicador 204-1 sobre la proporción de gasto en proveedores locales, la información disponible se limita a la calificación de proveedores. No se dispone de datos específicos sobre el porcentaje exacto de gasto destinado a proveedores locales. Sin embargo, la calificación de proveedores ofrece información relevante sobre los criterios de evaluación que la organización utiliza para seleccionar y trabajar con sus proveedores, lo que podría estar relacionado indirectamente con la adopción de prácticas de adquisición local.

CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

OBJETIVO: Evaluar y calificar los proveedores de productos y servicios adquiridos por la Fundación Mariana de Jesús.

ALCANCE: Se aplica a proveedores cuyos productos o servicios inciden en el desarrollo de las actividades económicas de la Fundación Mariana De Jesús

INSTRUCCIONES: Se considera un proveedor aprobado que cumpla al menos con los siguientes requerimientos

- ❖ Precio
- ❖ Cumplimiento en las entregas
- ❖ Calidad en el servicio: Garantía, Transporte, servicio post venta
- ❖ Calidad del producto
- ❖ Experiencia en el sector
- ❖ Formas de pago: Crédito, descuento

Precio: La evaluación se realiza a través de la verificación de precios en el mercado de acuerdo a lo solicitado para ello se evalúan los siguientes criterios.

Evaluación	Puntaje
a. Mayor al valor del mercado	2.5
b. Igual al valor del mercado	5
c. Menor al valor del mercado	10

Cumplimiento de las entregas: El encargado de compras es el responsable de evaluar y registrar la información relacionada con la entrega en el Registro “Listado de proveedores calificados” que contiene la siguiente información:

Los puntajes y criterios para evaluar este punto son los siguientes.

Evaluación	Puntaje
a. Producto incompleto, atención tardía a reclamo.	2.5
b. Solución de reclamos a tiempo	5
c. Completo, atención oportuna	10

Calidad del servicio

- ❖ Adquisiciones será responsable de calificar y evaluar al proveedor por escrito basándose en los registros de no conformidades con el producto o servicio.
- ❖ La descalificación ocurre cuando el proveedor no realiza la acción correctiva solicitada o en el caso en el que sucesivamente la entrega de productos o servicios presentan las mismas deficiencias. El cambio de calificación del proveedor se dará tras informe por escrito y aprobación de la DAF y se registra en el “Listado de productos y servicios críticos”
- ❖ De acuerdo al caso y de ser requerido se podrá incluir una evaluación por parte de la unidad o dependencia que reciba el producto o servicio.

Calidad del producto: adquisiciones puede descalificar a un proveedor de acuerdo al cumplimiento o no de los siguientes requisitos:

Evaluación	Puntaje
a. Devolución del producto por no calidad	5
b. Cumplimiento de los requisitos exigidos	7.5
c. Entrega completo, atención oportuna	10

Experiencia en el sector: Se calificará este requisito de acuerdo al grado de experiencia que presenten los proveedores de acuerdo al siguiente cuadro:

Evaluación	Puntaje
a. de 0 a 2 años	2.5
b. de 2-5 años	5
c. más de 5 años	7.5

Facilidades de Pago: Se calificará este requisito de acuerdo a las facilidades de pago que presenten los proveedores de acuerdo al siguiente cuadro:

Evaluación	Puntaje
No brinda ninguna facilidad o descuento	2.5
Tiene Facilidades de Pago	5
Brinda facilidades de pago, descuentos	10

Los proveedores serán calificados en base al puntaje que estos obtengan en las diferentes evaluaciones:

- a) Categoría A: Proveedores que, por sus relaciones con la Fundación Mariana de Jesús, no hayan registrado mayores inconvenientes y su calificación está entre 45 y 50 de acuerdo a los parámetros establecidos.
- b) Categoría B: Proveedores que por sus relaciones con la Fundación Mariana de Jesús no disponen de todos los artículos solicitados, no tienen la misma calidad o no tienen un precio competitivo frente a los anteriores pero que no tienen una falta grave en las relaciones con la Institución. Su calificación fluctúa entre 30 y 44.
- c) Categoría C: Proveedores con los cuales de acuerdo al historial

no demuestran competitividad frente a los anteriores o que han presentado problemas de cumplimiento sea por calidad, cantidad, precio o disponibilidad su calificación es inferior a 29.

Los proveedores deben ser evaluados trimestralmente para permanecer en el listado como aprobados (A).

Aquellos que presentan no conformidades en la entrega se evalúan y califican en las entregas posteriores, hasta tener evidencia que dichas entregas cumplen lo establecido.

Adquisiciones es responsable de calificar al proveedor basándose en su relación con ellos dejando evidencia de no conformidades con el producto o servicio.

La descalificación ocurre cuando el proveedor no realiza la acción correctiva solicitada o cuando en entregas sucesivas de productos o servicios presentan las mismas deficiencias. El cambio de calificación del proveedor se registra en el “Listado de proveedores calificados”, adicional adquisición llevará un archivo de los informes para descalificación de proveedores.

Adquisiciones deberá analizar permanentemente el Mercado para incluir nuevos proveedores o actualizar los existentes, el listado de proveedores calificados se actualiza al menos una vez al año.

Registros

- ❖ Requisición de compra de cada departamento.
- ❖ Listado de compras unificado.
- ❖ Pagos de trabajos realizados dentro de la Fundación Mariana de Jesús.
- ❖ Estudio de Mercado para mejorar la Calidad de Producto y optimización de recursos.
- ❖ Análisis de Proveedores Para que puedan Calificar y Trabajar en la Fundación Mariana de Jesús

CAPITULO 2



GRI 300 TEMA AMBIENTAL

Justificación de la no aplicación directa del GRI 300

El GRI 300, que abarca los aspectos ambientales, está enfocado en aquellos indicadores que permiten evaluar el impacto de las organizaciones sobre el medio ambiente.

Sin embargo, al analizar las actividades y el enfoque de la Fundación Mariana de Jesús, se concluye que los indicadores del GRI 300 no son aplicables en la mayoría de los casos. La Fundación se dedica principalmente a actividades sociales, educativas y de apoyo a comunidades vulnerables, las cuales no están directamente relacionadas con procesos productivos o industriales que generen impactos ambientales significativos. Las principales operaciones de la Fundación no implican el uso intensivo de recursos naturales, la generación de residuos a gran escala ni la emisión de contaminantes.

Además, la Fundación no realiza actividades que puedan tener un impacto negativo directo sobre la biodiversidad o los ecosistemas. Su misión y visión están centradas en la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades, a través de programas de apoyo social y educativo, por lo que su huella ambiental es mínima.

Por lo tanto, no se considera necesario incluir todos los indicadores del GRI 300 en esta memoria de sostenibilidad salvo el consumo de energía eléctrica y de agua potable. Si embargo, cabe mencionar que la Fundación Mariana de Jesús mantiene un compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad, centrándose principalmente en el bienestar de las personas y la transparencia en su gestión.

La Fundación está abierta a seguir explorando oportunidades para reducir su impacto ambiental, basándose en acciones que minimicen el mismo.

Perspectiva Ignaciana con respecto al impacto ambiental

Destrucción de nuestra “CASA COMÚN”

Para los jesuitas, la “casa común” es el planeta Tierra, que se debe cuidar y preservar como parte de la misión de la Compañía de Jesús.

La casa común representa la interconexión entre las personas, los seres vivos, la tierra y el mundo espiritual. También se refiere a la responsabilidad de cuidar a los demás y al planeta, que es la base de la supervivencia de todos los seres vivos.

Por tal motivo las Instituciones, más conocidas como “Obras Jesuitas” en el Ecuador, en su esfuerzo por identificar los factores que llevan a la humanidad a

destruir la casa común, han establecido las siguientes causas que se describen a continuación:

- ❖ **“Nos relacionamos con la naturaleza, los seres vivos y los pueblos originarios desde una posición de poder.** El egocentrismo lleva a que no consideremos el bien común, y privilegiemos un **modelo de consumo basado en el utilitarismo, la obsolescencia programada y la invisibilización de los sujetos/seres vulnerables** (incluyendo a los animales y otros seres vivos).
- ❖ **El modelo de desarrollo capitalista – extractivista** implantando por décadas en el país se sirve de la naturaleza y la biodiversidad y **no es sostenible ni sustentable.** La tala de bosques ha destruido el hábitat de múltiples especies animales y vegetales, haciendo que estas desaparezcan; y ha expulsado también a pueblos originarios y a comunidades que han aprendido a convivir en armonía con la naturaleza.
- ❖ **No hemos tomado conciencia sobre la urgencia de equilibrar las necesidades** sociales existentes **y la capacidad de nuestro entorno** de proveer los recursos para nuestra subsistencia y la de generaciones futuras. Tampoco hemos comprendido que la naturaleza es hábitat para otros seres vivos que no son humanos **y no hemos asumido los impactos de nuestras prácticas cotidianas sobre los ecosistemas.**
- ❖ Frente a la sobre explotación de recursos (como el agua, los bosques, los combustibles fósiles) y depredación de seres vivos (caza y pesca descontrolada) hay **ineficiente control de las autoridades, políticas públicas inadecuadas y conflictos de intereses** (económicos y políticos); un **crecimiento demográfico urbano poco planificado y una demanda desmedida y desequilibrada de productos**, sin conciencia de la presión que eso genera sobre el ambiente”.

Objetivos del Plan Apostólico Provincial de los Jesuitas en función del impacto ambiental

Los sistemas de objetivos del Plan Apostólico Provincial de los Jesuitas (PAP) del que forma parte Fundación Mariana de Jesús, han sido diseñados y articulados para dar respuestas integrales a las dimensiones de la realidad de nuestro país, permitiéndonos así delimitar los siguientes ejes de acción:

- 1.- Individuales (de las personas y comunidades a las que acompañamos)
- 2.- Estructurales (sobre las problemáticas más acuciantes de nuestro país).
- 3.- Macro estructurales (en respuesta a los desafíos que nos presenta la destrucción de nuestra Casa Común).

A continuación, nos enmarcamos en el objetivo número cuatro que corresponde al cuidado de la CASA COMÚN.

Objetivo 4. *Comprometernos con el cuidado de la naturaleza y la justicia socioambiental generando nuevos paradigmas de relación y conciliación de los seres humanos, entre sí y con la casa común.*

Objetivos Intermedios

4.1 Propiciar procesos de cambio personal, comunitario e institucional en el cuerpo apostólico para ser ejemplo y testimonio del cuidado de la Casa Común, inspirados/as por las orientaciones eclesiales y de la Compañía Universal.

Objetivos Inmediatos

4.1.1 Incorporar en nuestros procesos administrativos, programas y proyectos un enfoque de ecología integral que nos permita tomar conciencia sobre el uso responsable de recursos y la huella ecológica generada por nuestras acciones.

4.1.2 Promover en las y los compañeros en la misión espacios de reflexión y generación de propuestas que contribuyan al cuidado de la Casa Común.

4.1.3 Dinamizar y acompañar de forma permanente las acciones de cuidado de la Casa Común en nuestras obras para propiciar de forma progresiva su institucionalización.

Objetivos Intermedios

4.2. Formar personas conscientes, sensibles y corresponsables del cuidado de la Casa Común, que contribuyan en la implementación de la cultura de cuidado, por medio de experiencias significativas que privilegien relaciones justas y equitativas con comunidades locales y su entorno socioambiental.

Objetivos Inmediatos

4.2.1. Incorporar conocimientos, saberes y experiencias positivas y contextualizadas de ecología integral en las actividades formativas que desarrollan nuestras “obras” para sustentar nuevas prácticas de cuidado de la Casa Común y de consumo consciente y responsable.

Objetivos Intermedios

4.3. Promover la justicia socioambiental fortaleciendo la presencia e incidencia de la Provincia ecuatoriana en territorios y comunidades vulnerables por el daño ambiental.

Objetivos Inmediatos

4.3.1 Implementar proyectos y estrategias conjuntas para el cuidado de la Casa Común y de desarrollo local, con enfoque de ecología integral, teniendo en cuenta las necesidades de la población, desde el trabajo en red y colaboración con actores locales, nacionales y globales.

4.3.2 Desarrollar acciones sostenidas de incidencias pública y política en conjunto con los actores territoriales para denunciar las injusticias socioambientales y exigir su reparación, propiciando el protagonismo de las comunidades locales.

Acciones ejecutadas a favor del impacto ambiental en las 25 obras Jesuitas en el Ecuador

25 Obras Jesuitas



Sabiendo que Fundación Mariana de Jesús pertenece a las 25 obras Jesuitas en el Ecuador, se ha tomado como referencia el documento de la Corporación Soljusticia sobre la comunicación de Involucramiento 2024, el cual hace referencia a las siguientes acciones ambientales.

1. La Corporación apoya la consecución de proyectos que impulsen la conciencia socioambiental en las 25 obras de la Compañía de Jesús en Ecuador. En este marco se presentan resultados de cambios significativos en sus prácticas institucionales, contribuyendo a la construcción de un país más sostenible.
2. Entre los componentes del Plan Apostólico Provincial 2023-2028, abordamos el cuidado de la Casa Común como de una las opciones de la Provincia para promover la justicia socioambiental que involucra a todas sus organizaciones miembros y comunidades a la luz de las encíclicas “**Laudato Si**” y “**Fratelli Tutti**” del Papa Francisco, que nos interpelan a nivel personal, comunitario e institucional.
3. En concordancia con el cuidado de la Casa Común, mantenemos canales de comunicación digitales con nuestros socios, donantes y sociedad en general: boletines, revistas, memoria de sostenibilidad; y en el caso de publicaciones físicas, nos acogemos al uso del papel de fibra de caña sin químicos blanqueadores.

CAPITULO 3



GRI 305: Emisiones

GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

Como se había mencionado previamente, existen dos proyectos emblemáticos para promover la conciencia socioambiental en la cual participan dos instituciones las cuales se encuentran inmersas en las 25 obras Jesuitas. Estas obras o instituciones son: La Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Corporación Viviendas del Hogar de Cristo.

Medición de resultados

En 2022 la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – sede Quito implementó en el edificio de su biblioteca general un sistema de paneles solares. Prevé reducir en un 58% el consumo anual de energía eléctrica de sus instalaciones, con una tasa de retorno interno del 23,90% en 25 años, y la consecuente reducción de la emisión de CO₂ al ambiente. Los 258 paneles fotovoltaicos instalados generarán 208 MWh de energía limpia al año.

En 2023 la Corporación Viviendas del Hogar de Cristo inició la fase de implementación de una planta de generación solar fotovoltaica en el edificio de atención a comunidades vulneradas, ubicado en Monte Sinaí, Guayaquil. Esta iniciativa prevé reducir la emisión de CO₂ en 85 toneladas cada año.

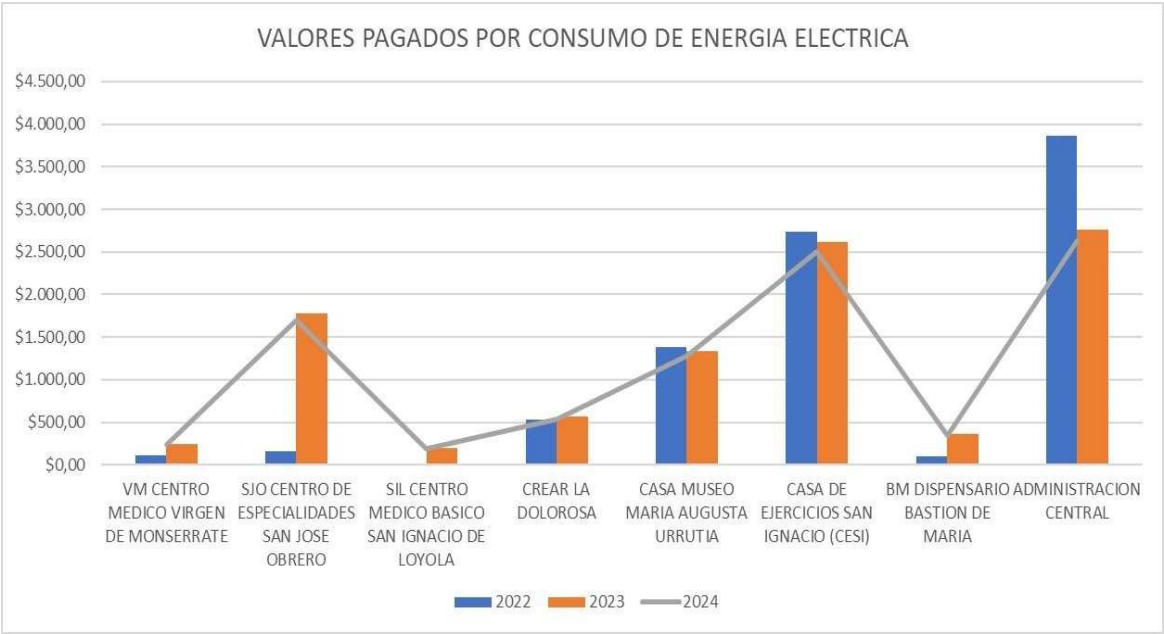
Consumo responsable de energía

El consumo de energía en la Fundación Mariana de Jesús es un aspecto importante a considerar, dado que contribuye tanto a los costos operativos como a su huella ambiental. A pesar de no contar con estrategias formales para la gestión de energía, la fundación mantiene un uso básico de este recurso, principalmente para las actividades cotidianas. El análisis de este consumo permite identificar áreas que podrían optimizarse en el futuro, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y los costos.

Valores pagados por consumo de energía eléctrica

CENTROS DE COSTOS	2022	2023	2024
VM CENTRO MEDICO VIRGEN DE MONSERRATE	\$114,62	\$244,15	\$233,77
SJO CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JOSE OBRERO	\$160,48	\$1.773,91	\$1.698,52
SIL CENTRO MEDICO BASICO SAN IGNACIO DE LOYOLA	\$0,00	\$198,31	\$189,88
CREAR LA DOLOROSA	\$529,96	\$563,85	\$539,89
CASA MUSEO MARIA AUGUSTA URRUTIA	\$1.381,04	\$1.338,79	\$1.281,89
CASA DE EJERCICIOS SAN IGNACIO (CESI)	\$2.731,75	\$2.615,56	\$2.504,40
BM DISPENSARIO BASTION DE MARIA	\$105,38	\$363,06	\$347,63
ADMINISTRACION CENTRAL	\$3.860,11	\$2.755,42	\$2.638,31
TOTAL CONSUMO	\$8.883,34	\$9.853,05	\$9.434,30

Elaboración propia



Elaboración propia

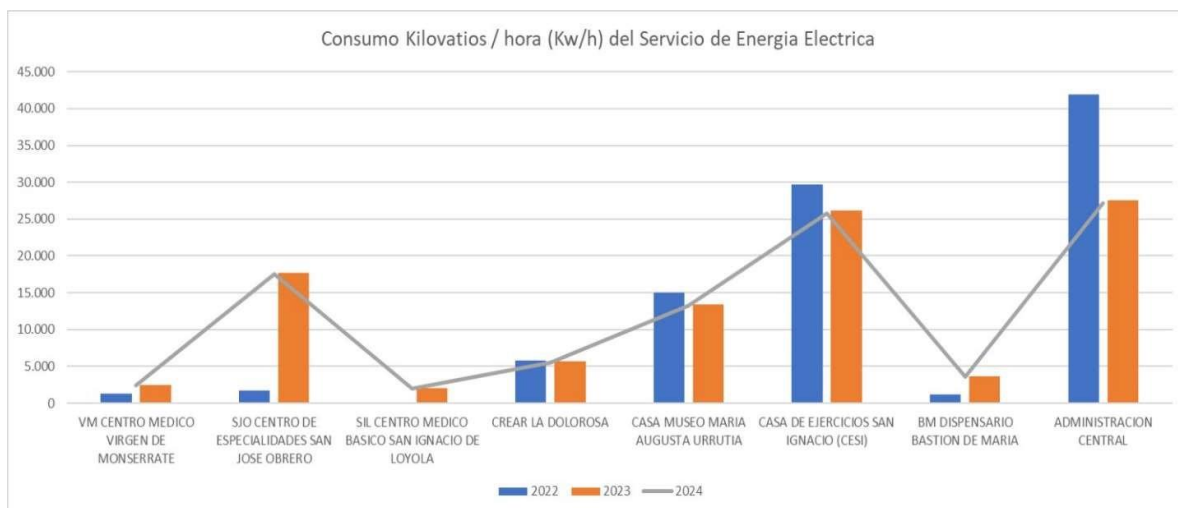
La tabla proporciona un análisis y seguimiento de los valores pagados por consumo de energía eléctrica asociados a diferentes centros de costos durante el período 2022, 2023 y 2024. El "VM Centro Médico Virgen de Monserrate" muestra un aumento significativo de 2022 a 2023 y una ligera disminución en el 2024, lo cual es el reflejo de cambios en la demanda de servicios o ajustes operativos.

El "SJO Centro de Especialidades San José Obrero" experimenta un gran incremento en el año 2023, debido a expansión de servicios, seguido de una leve reducción en el año 2024. El "SIL Centro Médico Básico San Ignacio de Loyola" empieza a incurrir en costos desde el 2023, indicando su apertura o nuevas operaciones. "Crear La Dolorosa" mantiene costos relativamente estables, sugiriendo consistencia en sus operaciones. La "Casa Museo María Augusta Urrutia" y "Casa de Ejercicios San Ignacio (CESI)" presentan reducciones leves en el año 2023 y 2024, lo cual es el resultado de optimización de recursos. El "BM Dispensario Bastión de María" muestra un incremento desde el 2023, reflejando un aumento en actividades o servicios. La "Administración Central" reduce costos consistentemente, lo cual es el resultado de medidas de eficiencia. El total de consumo general aumenta en el 2023 y cae ligeramente en el 2024, sugiriendo una racionalización de recursos y ajustes financieros estratégicos.

Consumo Kilovatios/hora (Kw/h) del Servicio de Energía Eléctrica

CENTRO DE COSTOS	2022	2023	2024
VM CENTRO MEDICO VIRGEN DE MONSERRATE	1.246	2.442	2.410
SJO CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JOSE OBRERO	1.744	17.739	17.511
SIL CENTRO MEDICO BASICO SAN IGNACIO DE LOYOLA	0	1.983	1.958
CREAR LA DOLOROSA	5.760	5.639	5.566
CASA MUSEO MARIA AUGUSTA URRUTIA	15.011	13.388	13.215
CASA DE EJERCICIOS SAN IGNACIO (CESI)	29.693	26.156	25.819
BM DISPENSARIO BASTION DE MARIA	1.145	3.631	3.584
ADMINISTRACION CENTRAL	41.958	27.554	27.199
TOTAL CONSUMO	96.558	98.531	97.261

Elaboración propia



Elaboración propia

La tabla muestra el consumo de Kilovatios/hora (Kw/h) del Servicio de Energía Eléctrica en diferentes centros de costos durante los años 2022, 2023 y 2024. El "VM Centro Médico Virgen de Monserrate" experimenta un incremento significativo de 2022 a 2023, seguido de una ligera disminución en el 2024, lo cual indica fluctuaciones en la demanda de servicios. El "SJO Centro de Especialidades San José Obrero" muestra un crecimiento notable en el 2023, manteniéndose alto en el 2024, sugiriendo expansión de los servicios de atención médica y un incremento en pacientes atendidos. El "SIL Centro Médico Básico San Ignacio de Loyola" inicia operaciones en el 2023, con un margen de operación estable en 2024. "Crear La Dolorosa" mantiene un consumo constante, reflejando estabilidad en operaciones. La "Casa Museo María Augusta Urrutia" y la "Casa de Ejercicios San Ignacio (CESI)" presentan una disminución continua, sugiriendo ajustes y eficiencia en uso de recursos. El "BM Dispensario Bastión de María" muestra un notable incremento en 2023 con estabilización en 2024, por expansión de servicios. La "Administración Central" reduce considerablemente su consumo de 2022 a 2023, manteniendo niveles similares en 2024, lo que señala una optimización de recursos. En resumen, el consumo total aumenta en 2023 y disminuye ligeramente en 2024, reflejando ajustes estratégicos y eficiencias.

Consumo responsable de agua

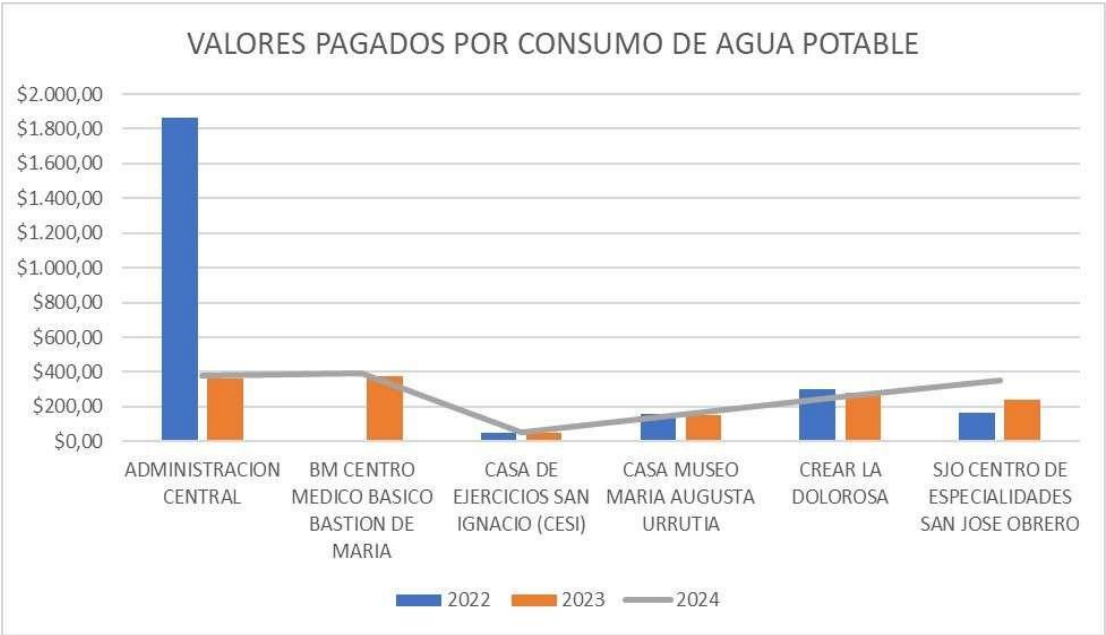
El agua es otro recurso esencial para el funcionamiento de la Fundación Mariana de Jesús. Aunque actualmente no se lleva a cabo un seguimiento específico del consumo, el uso de agua es necesario para diversas actividades dentro de la fundación.

Es fundamental reconocer la importancia de su gestión, ya que el uso irresponsable de este recurso podría tener repercusiones tanto económicas como medioambientales. En el futuro, se podría considerar el establecimiento de prácticas más sostenibles para el manejo del agua.

Valores pagados por consumo de agua potable

CENTRO DE COSTOS	2022	2023	2024
ADMINISTRACION CENTRAL	\$1.861,75	\$362,03	\$380,13
BM CENTRO MEDICO BASICO BASTION DE MARIA	\$0,00	\$373,90	\$392,60
CASA DE EJERCICIOS SAN IGNACIO (CESI)	\$49,95	\$50,10	\$50,25
CASA MUSEO MARIA AUGUSTA URRUTIA	\$156,94	\$154,82	\$152,73
CREAR LA DOLOROSA	\$302,00	\$278,96	\$257,68
SJO CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JOSE OBRERO	\$165,64	\$240,53	\$349,28
TOTAL PAGADO	\$2.536,28	\$1.460,34	\$1.582,66

Elaboración propia



Elaboración propia

La tabla presenta un análisis detallado de los centros de costos asociados al consumo de agua potable durante los años 2022, 2023 y 2024. La "Casa de Ejercicios San Ignacio (CESI)" muestra un incremento moderado, lo cual indica una estabilidad en sus gastos operativos.

Por otro lado, la "Casa Museo María Augusta Urrutia" experimenta una ligera disminución en costos, sugiriendo eficiencias y reducción en actividades. "Crear La Dolorosa" presenta una reducción en costos, lo que está relacionado con ajustes o disminución en su operación.

En contraste, el "SJO Centro de Especialidades San José Obrero" muestra un notable aumento, señalando expansión de servicios de atención medica integral. La "Administración Central" muestra una significativa reducción en 2023, pero vuelve a subir en 2024, lo cual es el resultado de una reestructuración en inversiones puntuales. El "BM Centro Médico Básico Bastión de María" aparece en 2023 con costos de entrada altos, indicando su reciente operación e incorporación. En términos generales, el total pagado muestra una reducción en 2023 comparado con 2022, seguido de un aumento en 2024, reflejando ajustes estratégicos en la asignación de recursos y prioridades financieras.

CAPITULO 4



GRI 400: ENFOQUE SOCIAL

GRI 401: Empleo

Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

En Fundación Mariana de Jesús hemos establecido diversas modalidades contractuales para la contratación de nuestro personal, la cuales se encuentran integradas en nuestro Reglamento Interno del Trabajo de la y estas modalidades son las siguientes:

- **Contrato por jornada parcial permanente:** para quienes no cumplen con las 40 horas semanales estipuladas por la ley.
- **Contrato de plazo indefinido:** con un período de prueba de 90 días, para incorporar a nuevos colaboradores en plazas ya creadas.
- **Contrato eventual:** para personal de reemplazo, con una duración máxima de 180 días en el transcurso de un año.
- **Contrato especial emergente:** para personal contratado por un tiempo definido, mientras esté en vigencia la emergencia correspondiente.
- **Cualquier otro contrato permitido por la ley.**

El ingreso de los colaboradores es aprobado por nuestro director ejecutivo, el Magister Washington Chávez, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Organizacional y Talento Humano, a cargo del Magister Francisco Urbina basándonos en las necesidades de la Fundación.

Para integrarse a la nómina de Fundación, los aspirantes deben cumplir con el proceso formal de selección y vinculación de personal que hemos establecido, presentando toda la documentación requerida.

Contenido 401-3 Permiso parental

De conformidad con la “Ley del Derecho al Cuidado Humano”, vigente tras su aprobación por la Asamblea Nacional, garantiza a nuestros colaboradores el derecho al cuidado de sus hijos, dependientes directos o familiares que lo necesiten. Esta ley regula la concesión de permisos remunerados y no remunerados, y fomenta la corresponsabilidad en el cuidado familiar.

La ley también garantiza la estabilidad laboral de nuestras colaboradoras durante el período de embarazo, parto, puerperio y lactancia, y promueve la corresponsabilidad paterna. Las licencias que ofrecemos incluyen:

- **Licencia de maternidad:** 15 meses, comenzando después de la licencia remunerada de maternidad.

- **Licencia de paternidad:** 10 días consecutivos por el nacimiento de un hijo o hija por parto normal. En caso de nacimientos múltiples o por cesárea, la licencia se extiende por 5 días más. La licencia de paternidad es remunerada y adicional a las vacaciones anuales del trabajador.
- **Licencia por lactancia:** 15 meses a partir del regreso de la persona gestante a su puesto tras la licencia de maternidad.
- **Licencia por adopción:** 30 días para padres adoptivos a partir de la entrega del niño, niña o adolescente.

GRI 402: Relaciones trabajador empresa

Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

En el artículo 17 de nuestro Reglamento Interno del Trabajo, hemos establecido que cualquier cambio relacionado con la asignación de trabajo, la carga horaria o el lugar en que trabajará cada colaborador será determinado por el equipo técnico de talento humano, tomando en cuenta la experiencia, las competencias y el desempeño de cada uno de los colaboradores. Estos cambios no serán considerados como despidos intempestivos, ya que están basados en el desempeño laboral y la evaluación continua de cada miembro de nuestro equipo.

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Nos aseguramos de que todos nuestros colaboradores utilicen los implementos de seguridad proporcionados por la Fundación, cumpliendo con las normativas de prevención de riesgos laborales. De acuerdo con el artículo 66 de nuestro Reglamento Interno de Trabajo, el incumplimiento de estas medidas de seguridad será considerada como una falta grave.

Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo

De acuerdo con el artículo 91 de nuestro Reglamento Interno de Trabajo, todos los colaboradores estamos obligados a someternos a los exámenes médicos y de laboratorio que la Fundación considere necesarios. Además, debemos obtener los certificados de salud que emite la autoridad sanitaria competente, conforme a la normativa legal del Ministerio de Trabajo y los lineamientos establecidos por Fundación Mariana de Jesús.



Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Como parte de nuestra política de prevención de riesgos laborales, realizamos un Taller de Uso y Manejo de Extintores para nuestros colaboradores. Este taller incluyó una charla informativa seguida de una actividad práctica, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación de medidas de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.



GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades

En la Fundación Mariana de Jesús, promovemos un proceso de selección inclusivo, asegurándonos que todas las personas que cumplan con los requisitos del cargo tengan la oportunidad de ser seleccionadas sin discriminación. Según el artículo 16 de nuestro Reglamento Interno de Trabajo, garantizamos que los criterios de selección sean basados en la igualdad de condiciones y no respondan a preferencia alguna por género, edad, origen o situación económica y social.

Para formar parte de nuestra Fundación, los postulantes deben cumplir con los requisitos definidos en los manuales de funciones y someterse a un proceso de selección formal que garantiza la igualdad de oportunidades para todos, respetando siempre los derechos constitucionales de los trabajadores y las leyes vigentes.

CAPITULO 5



GRI 400: Enfoque Social

GRI 413: Comunidades Locales

Como bien se habían explicado en los capítulos previos, en los que se expone de una forma dinámica y ágil, el funcionamiento y desempeño de Fundación Mariana de Jesús y su enfoque orientado en la atención prioritaria de los grupos socialmente vulnerables de la población focalizados en tres zonales de atención: Guayaquil, Quito, Archidona; demuestra que FMJ concentra sus esfuerzos en la promoción del bienestar social y el desarrollo humano de acuerdo con la inspiradora misión Jesuita y su filosofía ignaciana con una profunda espiritualidad menciona que sus ejes de acción se cimentan en *“la clara distinción entre Dios y todas las demás cosas que son medios para el amor y el servicio de Dios y los demás.”*¹

Con este paneo previo, nos introducimos a este decimo apartado en el cual se expone de manera pragmática un despliegue de información relevante respecto a los proyectos innovadores y sostenibles donde Fundación busca abordar diversas problemáticas sociales como la pobreza donde los grupos humanos beneficiarios de atención pertenecen al primer y segundo quintil de pobreza del país. “Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, un promedio del 27% del país vivía en situación de pobreza en junio de 2023, con ingresos inferiores a 89,29 dólares per cápita al mes. Mientras tanto, el 10,8% vivía en la pobreza extrema, con ingresos menores a 50,32 dólares per cápita al mes. Los niveles se agravan en las zonas rurales, donde hasta el 46% de los ecuatorianos vivían en la pobreza en junio de 2023, y el 22,6% de esta población vivía en la pobreza extrema”².

Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

CENTROS MÉDICOS – ZONA DE ATENCIÓN – GUAYAQUIL

Antecedentes

La Fundación Mariana de Jesús lleva a cabo un proyecto social mediante un convenio de cooperación destinado a sostener el Sistema de Salud Comunitaria Perimetral Norte en las parroquias San José Obrero, Nuestra Señora de la Consolata y El Bastión de María. Este sistema está compuesto por un centro

¹ <https://www.jesuits.org/es/faq/what-is-ignatian-spirituality/>

² <https://es.statista.com/grafico/31565/personas-que-viven-en-situacion-de-pobreza-y-pobreza-extrema-en-ecuador/>

médico de especialidades, un centro médico básico de rehabilitación integral y un dispensario médico.

Objetivos del proyecto

El objetivo general de este convenio es brindar acceso a servicios de salud primaria y de especialidades médicas específicas a la población más necesitada del sector bajo la denominación “salud curativa”, misma que concentra su atención en los tratamientos de las enfermedades preexistentes con las que la población se acerca a los puntos de atención. Sin embargo, es importante mencionar que como factor preventivo e integrado a su accionar Fundación Mariana de Jesús destina recursos adicionales a otro eje de acción de la salud bajo el “Programa de Salud Preventiva” cuyo objetivo es educar a la población y prevenir que las enfermedades que los motivan a atenderse de manera reiterativa en el punto de salud.

Valoración del proyecto

Durante el período 2022-2024, la Fundación Mariana de Jesús ha llevado a cabo una significativa labor en su gestión de salud, en alianza con la Arquidiócesis de Guayaquil, centrada en el Sistema de Salud Comunitaria Perimetral Norte. Este sistema abarca tres unidades médicas:

1. Centro Médico de Especialidades San José Obrero
2. Centro Médico y de Rehabilitación Integral Virgen de Monserrate
3. Dispensario Médico El Bastión de María

Estrategia de Desarrollo del Proyecto

El convenio de cooperación tiene como objetivo mantener y desarrollar una red de salud que abarque atención médica básica y especializada, integrando un Programa de Salud Preventiva en respuesta al contexto social y necesidades de la comunidad. Este programa busca mejorar el control de factores ambientales que inciden en enfermedades prevenibles mediante estrategias participativas interiormente y externamente.

Resultados Alcanzados

SISTEMA DE SALUD COMUNITARIA PERIMETRAL NORTE					
SAN JOSÉ OBRERO - VIRGEN DE MONSERRATE - EL BASTIÓN DE MARÍA					
SERVICIOS DE SALUD CURATIVA		2022	2023	2024 a Nov	TOTAL POR SERVICIO
ESPECIALIDADES	Medicina General	9.438	10.245	6.827	26.510
	Pediatría	2.043	421	0	2.464
	Gineco Obstetricia	1.773	2.166	1.207	5.146
	Odontología	892	1.210	920	3.022
PROCEDIMIENTOS	Médicos	3.239	6.395	1.257	10.891
	Ginecológicos	678	1.364	473	2.515
	Odontológicos	681	825	448	1.954
	De Enfermería	2.164	2.219	1.151	5.534
REHABILITACIÓN	Psicología	535	646	531	1.712
INTEGRAL	Fisioterapia	1.842	1.986	1.336	5.164
AUXILIARES	Ecografía	759	409	751	1.919
DIAGNÓSTICOS	Laboratorio Básico	35.316	34.380	23.178	92.874
	Laboratorio Externo	2.195	2.326	1.650	6.171
FARMACIA	Recetas vendidas	17.306	18.345	10.264	45.915
TOTAL ATENCIONES PAGADAS		78.861	82.937	49.993	211.791
TOTAL PACIENTES QUE PAGAN		23.285	26.652	14.150	64.087

Realizando un análisis general de las cifras de atención alcanzado durante el periodo de análisis podemos determinar que existió un aumento sostenido en las atenciones pagadas de 2022 a 2023, con un incremento del 5.2%. Esto indica una mayor demanda o mejor acceso a los servicios de salud. Sin embargo, para el año 2024 se puede apreciar que se visualiza una disminución de las atenciones en comparación con sus años precedentes.

Para cerrar el análisis de los resultados alcanzados en el periodo 2022 – 2024, la sostenibilidad financiera y la seguridad fueron desafíos significativos debido a la creciente violencia e inseguridad en la Zonal Guayaquil, es por estas valiosas razones que Fundación Mariana de Jesús tuvo que implementar medidas extraordinarias, como servicios de transporte y seguridad, para proteger su operación y personal.

BECAS EDUCATIVAS – ZONA DE ATENCIÓN - ARCHIDONA

Antecedentes

Desde 2011 hasta 2017, Fundación Mariana de Jesús colaboró con el Gobierno Municipal de Archidona en un proyecto que abarcó educación, salud y desarrollo local en diversas parroquias bajo los ejes de acción de servicios de atención

primaria de salud, asistencia social y programas educativos, incluyendo la creación de aulas psico-pedagógicas.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 a inicios de 2020 afectó significativamente el ámbito social y educativo, complicando la atención a necesidades básicas y la continuidad de la educación en comunidades distantes. Además, las condiciones geopolíticas del sector limitan el acceso al derecho a la educación debido a la falta de internet y recursos tecnológicos disponibles.

Objetivos del proyecto

Los objetivos del Proyecto de Becas Archidona de Fundación Mariana de Jesús se focalizan en cuatro aspectos centrales:

- Contribuir a reducir el índice de no promovidos y el abandono del sistema educativo en la básica superior y el bachillerato hasta el año 2028.
- Brindar apoyo y acompañamiento integral a estudiantes y familias en extrema pobreza en zonas rurales.
- Implementar estrategias de participación social y prevención de toda forma de violencia.
- Cooperar con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, gobiernos seccionales y el sistema de protección de derechos a fin de brindar un marco jurídico de justicia, bienestar y acceso al derecho humano fundamental de la educación.

Valoración del proyecto

Durante el año 2024, la valoración integral del proyecto reportó la siguiente métrica de indicadores para su valoración:

- a. Reducción de No Promovidos: se busca una reducción del 5% en el índice de no promovidos, registrando un 4,89% no promovidos en el año lectivo.
- b. Abandono del Sistema Educativo: reducción de los índices de abandono escolar al 3%, reportando actualmente un 3,56% que han dejado de estudiar debido a compromisos familiares.
- c. Sustitución de Métodos de Evaluación: la eliminación de exámenes remediales ha motivado preocupación entre los estudiantes en cuanto a su rendimiento escolar.

Estrategia de Desarrollo del Proyecto

La estrategia de desarrollo del Proyecto Educación, Salud y Desarrollo Local de la Fundación Mariana de Jesús se enfocó en los siguientes puntos:

- Financiamiento de servicios básicos: Incluyendo gastos educativos, atención primaria de salud, asistencia social y psicológica.
- Capacitación y formación orientada a familias, instituciones educativas y líderes comunitarios.
- Implementación de aulas psico-pedagógicas para la recuperación de estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Estrategias de promoción escolar dirigidas a mejorar sostenidamente la promoción escolar y disminuir el abandono del sistema escolar.

Estas estrategias muestran el enfoque integral del proyecto sobre la educación, salud y desarrollo comunitario, con un particular énfasis en la adaptación a retos imprevistos como los presentados por la pandemia de COVID-19.

Resultados del Proyecto Año 2024

Resultados Alcanzado en Indicadores Educativos del Proyecto – Año Lectivo 2023 – 2024

- Se reportaron 206 estudiantes promovidos, alcanzando un 91,56%.
- El rendimiento refleja un total de 225 estudiantes en el sistema, con bajas tasas de abandono y no promoción.

PROMOVIDOS/GRADUADOS	206	91,56%
ABANDONOS DEL SISTEMA	8	3,56%
PÉRDIDAS DE AÑO	11	4,89%
TOTAL	225	100%



Resultados del Proyecto bajo el Eje de Sostenibilidad

- a. Organización Comunitaria:
 - ✓ Las comunidades se comprometen a mantener los CCAS (Centros Comunitarios de Aprendizaje) y a cuidar los equipos tecnológicos.
 - ✓ La administración financiera también se promueve a través de talleres, logrando interés significativo entre los padres de familia.
- b. Dialogo con Autoridades
 - ✓ Se alcanzaron líneas de diálogo con autoridades para mejorar el presupuesto para las comunidades, aunque enfrenta desafíos de falta de respuesta.
- c. Ahorro e Inversión
 - ✓ Un enfoque hacia la autonomía financiera en las comunidades busca capacitar a las familias en la gestión económica, con participación activa en talleres para fomentar procesos de ahorro e inversión.

Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales – en las comunidades locales.

CENTROS MÉDICOS – ZONA DE ATENCIÓN – GUAYAQUIL

La Fundación, ante las condiciones adversas, derivadas de la violencia y el control ejercido por grupos de delincuencia organizada en la zona ha considerado crucial reevaluar la operación actual del sistema de salud comunitario por lo que para el periodo 2025 la administración central enfrenta el desafío de unificar bajo una sola sede de atención médica para concentrar los servicios de salud y no sobreexponer a la población a la falta de asistencia a la salud curativa y preventiva que ha brindado la Fundación a la población vulnerable de la urbe durante más de 14 años consecutivos. Además, el informe de gestión sugiere un profundo análisis desde la dirección central respecto al contexto geopolítico y social y su impacto negativo por lo que requiere acciones urgentes sobre la gestión y colaboración con las comunidades locales.

Índice GRI

Este índice ha sido elaborado siguiendo las directrices de la Global Reporting Initiative (GRI), un marco internacionalmente reconocido para la creación de informes de sostenibilidad empresarial. Estos lineamientos ofrecen una metodología clara y accesible para comunicar de manera efectiva el desempeño económico, ambiental y social de las organizaciones, permitiendo una rendición de cuentas transparente sobre sus impactos y compromisos en términos de desarrollo sostenible.

El Índice GRI que se presenta a continuación refleja el compromiso de nuestra Fundación con la transparencia y la responsabilidad, a través de la inclusión de indicadores clave que abordan los aspectos más importantes para nuestros grupos de interés. Con este índice, buscamos proporcionar una visión integral de nuestras operaciones, no solo en términos de rentabilidad económica, sino también en cuanto a nuestra responsabilidad social y ambiental.

Este índice está organizado para ofrecer una comprensión clara de los resultados de nuestra Fundación en áreas clave de sostenibilidad, abarcando temas como gobernanza, impacto ambiental, derechos humanos, condiciones laborales y relaciones con los grupos de interés. Al seguir los estándares de GRI, nuestra intención no solo es alinearnos con las mejores prácticas en sostenibilidad, sino también contribuir activamente a un futuro más responsable y sostenible para todos.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA	OBSERVACIONES
GRI 101	FUNDAMENTOS 2016		
GRI 102	CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	Pág. 17	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 19,20	
102-3	Ubicación de sede principal	Pág. 21	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Pág. 22-24	
102-6	Mercados servidos	Pág. 19,20	Junto con actividades, marcas, productos y servicios
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 25,26	
ÉTICA E INTEGRIDAD			
			Inmerso en la Política
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 35-40	de cumplimiento normativa penal y antisoborno.
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	Pág. 49,50	

102-26	Función del máximo órgano del gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Pág. 50,51
102-32	Función de máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad	Pág. 53,54
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de grupos de interés	Pág. 56,57
GRI 200	ECONÓMICO	
GRI 201	DESEMPEÑO ECONÓMICO	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 60-66
GRI 202	PRESENCIA EN EL MERCADO	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Pág. 66-68
GRI 204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 68-71
GRI 305	EMISIONES	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 79
GRI 400	SOCIAL	
GRI 401	EMPLEO	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 86
401-3	Permiso parental	Pág. 86,87
GRI 402	RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA	
402-1	Plazo de avisos mínimos sobre cambios operacionales	Pág. 87
GRI 403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 87
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Pág. 87
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 89
GRI 405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
GRI 413	COMUNIDADES LOCALES	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 91-96
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	Pág. 96

CONCLUSIONES Y APLICACIONES

El presente trabajo ha focalizado su estudio en el análisis el impacto de los ejes de acción de Fundación Mariana de Jesús a la luz de la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo de su Memoria de Sostenibilidad con el fin de visibilizar sus alcances y transparentar su gestión en el periodo 2024 bajo la dirección del Msc. Washington Chafla – Director Ejecutivo de FMJ. A través de la revisión de la Normativa GRI, se han identificado varios hallazgos clave para el desarrollo de una gestión ágil y dinámica que, a través de su rendición de cuentas, transparenta su gestión y operaciones durante los 85 años de vida institucional. Las conclusiones que se presentan a continuación no solo sintetizan la gestión, sino que también destacan su relevancia e implicaciones en el área de Responsabilidad Social Corporativa

1. Enfoque en la Sostenibilidad Social: La Fundación Mariana de Jesús se centra principalmente en actividades sociales, educativas y de apoyo a comunidades vulnerables, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades.
2. Impactos Ambientales Reducidos: debido a que la Fundación no se involucra en procesos productivos o industriales significativos, no enfrenta grandes impactos ambientales, lo que reduce la relevancia de aplicar todos los indicadores del GRI 300, excepto en el consumo de energía eléctrica y agua potable.
3. Compromiso Social y Transparencia: FMJ mantiene un fuerte compromiso con la responsabilidad social y la transparencia en su gestión, lo que se ve reflejado en su enfoque en el bienestar social y la comunicación efectiva de sus logros y su rendición de cuentas en cada uno de los proyectos sociales en los que interviene con la comunidad de las tres zonales: Quito – Guayaquil – Archidona.
4. Misión en Sintonía con la Naturaleza: La misión de la Fundación de mejorar vidas a través del apoyo educativo y social se alinea con un impacto ambiental mínimo, enfatizando su responsabilidad con la "casa común".
5. Énfasis en la Mejora Continua: a pesar de su huella ambiental es pequeña, Fundación Mariana de Jesús está abierta a explorar oportunidades para reducir aún más su impacto ambiental a través de acciones con la comunidad en la que desarrolla su labor social.
6. Enfoque Ignaciano en Protección Ambiental: La Fundación sigue la filosofía ignaciana que insiste en la importancia de preservar el planeta como la "**casa común**", reconociendo la interconexión entre seres humanos, la tierra y el mundo espiritual para un correcto funcionamiento de una economía inclusiva y solidaria.

7. Diseño de la Memoria de Sostenibilidad para identificar puntos de mejora continua: Esta memoria de sostenibilidad no solo busca comunicar logros, sino también identificar áreas de mejora para seguir fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad y ética en función del Plan Apostólico 2023 – 2028 de la comunidad Jesuitas Ecuador de la cual forma parte FMJ.
8. Ejemplo en Responsabilidad Social: La Fundación Mariana de Jesús pretende servir como un ejemplo de cómo las instituciones pueden operar con un fuerte compromiso hacia la sostenibilidad social y ética sin tener un impacto ambiental significativo.

REFERENCIAS

Corporación SolJusticia. (2024). Comunicación de Involucramiento – COE. [PDF]. Archivo personal.

Corporación SolJusticia. (2023). Memoria de Sostenibilidad 2023. [PDF]. Archivo personal.

Estándares GRI Consolidados (2023). Extraído de:
<https://westfield.brightspace.com/d2l/le/content/158711/viewContent/1221316/ViewContent>

Fundación Mariana de Jesús. (2024). Balance de Gestión, Convenio de cooperación entre Arquidiócesis de Guayaquil y Fundación Mariana de Jesús 2022- 2024. [PDF]. Archivo personal.

Fundación Mariana de Jesús. (2023). Informe de gestión-Archidona 2024. [PDF]. Archivo personal.

Fundación Mariana de Jesús. (2023). Informe de gestión anual 2023. Centro médico básico “San Ignacio de Loyola” [PDF]. Archivo personal.

Fundación Mariana de Jesús. (2023). Informe de gestión anual 2023. Centro médico de especialidades “José Obrero” [PDF]. Archivo personal.

Fundación Mariana de Jesús. (2024). Reglamento Interno de Trabajo 2024. [PDF]. Archivo personal.

Fundación Mariana de Jesús. (2024). Política de protección y tratamiento de datos personales. [PDF]. Archivo personal.

Jesuitas Ecuador. (2023). Plan Apostólico Provincial 2023-2028. [PDF]. Archivo personal.